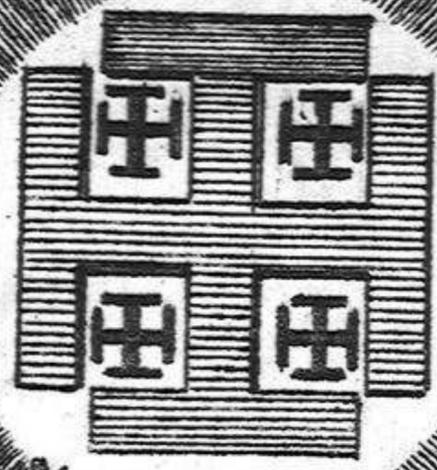


GLORIA NAZARENORUM

IN
CONCEBIDA
SINPECA
ORIGINAL



Liber
Genera
tionis
Iesu
Christi
Fili
D
i
Abraha
&



Aestas Devotas Ymages de la Cofradia de los
antiguos de sensora del misterio de la Con
cepcion en su Capilla Sita en la R. Casa hospital
de S. Antonio Abad de Sevilla
Concede los dias de Indulgencias el Em. mo S. Carlos
Nazarenos SS. ma Cruz de Jericó
Recepcion en Gracia de la Virgen M.
de S. Antonio Abad de Sevilla

DONACION MONTONA

Mont F 1/8



ASTRONOMIA MARIANA,

CON LA QUE LA SIEMPRE ILUSTRE,
Y VENERABLE HERMANDAD
DE JESUS NAZARENO,
Y SANTISSIMA CRUZ DE JERUSALEN,
SITA EN LA REAL CASA HOSPITAL
DE SAN ANTONIO ABAD
DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA,

OBSERVÒ,

EN EL CIELO DE SU CAPILLA,
EL PASSO DE LA MAS PURA ESTRELLA

DE VENUS, MARIA,

*EN EL GRACIOSISSIMO INSTANTE
DE SU CONCEPCION IMMACULADA,
SU TUTELAR,*

CON LA NUEVA BRILLANTEZ
DE PATRONA DE LAS ESPAÑAS,

AL MAS RESPLANDECIENTE SOL

DE JESUS NAZARENO,

En los dias 27. 28. y 29. de Junio de este año de 1761.

LA DÀ A LUZ DICHA HERMANDAD,
PARA MAYOR HONRA, Y GLORIA DE DIOS,
Y DE TAN PURISSIMO MYSTERIO,
Y LA DEDICA

AL INVICTISSIMO CATHOLICO MONARCHA,
REY DE ESPAÑA, Y EMPERADOR DE DOS MUNDOS,
EL SEÑOR DON CARLOS TERCERO.

ASTRONOMIA MARIANA

CON LA QUE LA SIEMPRE FLORESTE

Y VENERABLE HERMANDAD

DE JESUS NAZARENO

Y SANTISIMA CRUZ DE JERUSALEN

SITA EN LA REAL CASA HOSPITAL

DE SAN ANTONIO ABA

DE ESTA CIUDAD DE LIMA

OBSEQUIOS

EN EL CILLO DE SU CAPILLA

EL PASO DE LA VIDA PARA LA GLORIA

DE NUESTRA SEÑORA

EN EL GRANIOSIMO INSTANTE

DE SU CONCEPCION IMMACULADA

SU TUBERNA

CON LA NUEVA BRILLANTE

DE PATRONA DE LAS ESPANAS

AL MAS RESPALMADAMENTE

DE JESUS NAZARENO

En los dias 27. 28. y 29. de Junio de este año de 1768.

LA DA A LUZ DICHA HERMANDAD

PARA MAYOR HONRA Y GLORIA DE DIOS

Y DE SU PATRONA

Y LA SEÑORA

AL INVICISIMO CATHOLICO MONARCA

REY DE ESPAÑA Y EMPERADOR DE DOS MUNDOS

EL SEÑOR DON CARLOS TERCERO

Com licencia en Sevilla, en la imprenta de...

SEÑOR.



DESDE aquel punto in-
divisible, en que com-
movera al primer Tò-
que del festivo gene-
ral Repique, con que
anunciò la Metropoli
de Sevilla, en el dicho dia quince de
Junio de este año, el Augurio feliz,
y la afortunada noticia de aver su San-
tidad declarado por Patrona Universal
de estos Reynos de España, y de las
Indias, à la Virgen Nuestra Señora, en
el primer Instante de su Immaculado
Sèr, à sollicitud de el ardiente influxo
de vuestra Magestad; la Insigne, An-
tigua Hermandad de JESUS NAZA-
RENO, y MARIA SANTISSIMA de la
CONCEPCION (conocida tambien

por el Titulo de la SANTA CRUZ de JERUSALEN) sita en su Capilla de la Real Casa Hospital de San Antonio Abad de la misma Ciudad, deliberò con dos Luegos ser la primera (como lo ha sido siempre en los Cultos de este Soberano Mysterio) que presentasse al Pùblico vn agradable Espectaculo de su Fè, y amor, en debida Accion de Gracias al todo Poderoso, por el singular beneficio de tan deseado bien; Acordando igualmente, como consecuencia precisa de su gratitud, el consagrar èsta Obra à la Real Mano de Vuestra Magestad, por donde se ha comunicado à estos Dominios tan copioso raudal de Gracia, con la qual es compatible la Justicia de retribuir en vn proprio tiempo à cada vno lo que es suyo; dando lo que es del Cesar al Cesar, y lo que es de Dios à Dios.

Afsi, pues, subieron, penetrando las Espheras, hasta el Supremo Alcazar del Divino Sol, y hasta el Cielo de la

mas

mas Pura Estrella, los respetosos humos de la Devocion Nazarena; pero la Copa, que se estrenò, para quemar el primer Incienso, y la Materia, que exhalò tan excelente espiritu, son Monumentos, y victoriosas Reliquias, que deben colgarse del mas frondoso Laurel, que sobrefalga en el Palacio del Monarcha Soberano, que proporcionò la Bafa, sobre que se erigió el Altar para tan Sagrado Assumpto; y sea este Papel el Tropheo de aquel Triumpho, llevando en la frente este Rotulo, que dice: SOI DE EL REY; para que corra libre de la Emulacion (que siempre ha sido sombra de la Luz, que mas resplandece entre las otras) asì como discurrìa velòz por Montes, y Valles, burlando la afechanza de los Cazadores aquel Ciervo, à quien sirviò de salvo conducto vna Medalla pendiente del cuello con esta Inscricion: *Cæsaris sum, noli me tangere.*

Esta, Señor, es aquella Juiciofa

Her-

Hermandad, que mirando la Concepcion Graciosa de la Virgen, como Suplesto preciso, para la Obra de la Redempcion del Hombre; en cuyo tier- no Acto venera à su Amado Padre JESUS Nazareno con la Cruz à cueftas, haciendo su annual devotissima Estacion de Penitencia à la Patriarchal Iglesia de esta Ciudad en la Madruga- da del Viernes Santo, tuvo por ca- racteristico de su obligacion el madru- gar tambien à saludar al Aya MARIA con la mas temprana Confesion, y Defensa de tan piissimo Myfterio, dis- tinguiendose en todos tiempos, y des- pertando à las mas sèrias Comunidades de la Andalucia, con sus obsequios, è invenciones de varias especies de Culto para su mayor propagacion; yà en Rotulos puestos en sus Porticos, y Vanderolas; yà en cèlebres Octavarios, Justas Literarias, y Procesiones, exquisitas Laminas, è ingeniosos Triumphos; y yà en la segura idea de ligar los

Catholicos Pechos à la mas fervorosa,
y firme Devocion, por mèdio del
Voto, y Juramento; pues se lisonjea
con la gloria de ver imitado, y segui-
do con tanta generalidad, y marabi-
llosa geminacion, el que solemnizò en
el dia del Archangel San Miguèl, vein-
te y nueve de Septiembre del año de
mil seiscientos y quince, prometiendo
mantener, hasta derramar la vltima
gota de fangre, que la *Virgen Maria,*
Madre de Dios, en el Primer physico
Instante de su Sèr natural, y Anima-
cion Santissima, fuè exempta de la
Original Culpa, prometiendo reva-
lidarlo annualmente con vna Fiesta
Sumptuosa, y no recibir Cofrade al-
guno, sin preçeder la misma obliga-
cion (como por la Misericordia de el
Altissimo lo ha observado inviolable-
mente) cuyo Voto (que fuè el pri-
mero, que se hizo en Sevilla, y se
cree, que en todo el Reyno) se ha
extendido à las demàs Comunidades,

Iglesias, Colegios, y Tribunales; y yà no ay decoroso Empleo, Dignidad, Grado, Facultad, ni Oficio, adonde no se entre por la puerta de este prèvio indispensable Acto de Piedad, y Religion.

El mismo lògro ha tenido en la presente ocasion; pues contemplando, que lo que aora se declara para la Nacion Española en particular, es aquel mismo vniversal Patronato de toda la Christiandad (representada en el amado Discipulo) que tuvo principio por el *Ecce Mater tua*, que aceptò la Virgen Nuestra Señora estando en pie (como concebida en Gracia) junto à la Cruz de Jerusalén; tocaba à su Cofradia ser la que fuesse delante, como siempre, abriendo passo à su Celebracion, y desterrando perezas; y afsi, citados que fueron por el Hermano Mayor sus Oficiales en dicho plausible dia quince de Junio, y juntos en el siguiente, se encontraron

con-

conformes los animos, y prompts
para la execucion de todo aquello,
que dictasse el fervoroso Mariano zelo
de cinco Diputaciones nombradas, pa-
ra que obraran à vn tiempo, y sin em-
barazarse en sus respectivos destinos,
discurriendo, y gastando, sin limita-
cion, quanto pudo caber en el estre-
cho termino de diez dias, que necesi-
taron los Operarios mas diestros, para
que en el veinte y siete del proprio mes
se diese, como se diò, principio al fa-
moso Ternario de Fiestas, comenzan-
do por el *Te Deum laudamus*, à pre-
sencia del Sol Eucharistico, Comunion
General, y extraordinaria Revalida-
cion de su antiguo Voto, Missas So-
lemnes, Sermones, Conciertos de Musi-
ca, Adorno exquisito de Iglesia, Por-
tico, y Calle, ingeniosos Hierogliphicos,
Nocturna Iluminacion, artificios de
Fuego, y abundante limosna de Pan,
aviendose elevado, y vestido magnifi-
camente delante del Templo yn Trono,
don-

donde se colocò el amable Retrato de la Augusta Real Persona de Vuestra Magestad, con que se llenò el concepto de aquel primer Pensamiento de hacerlo Dueño, y Presidente de vn Acto, cuya Descripcion avia de dedicarse à su Soberano Nombre, como Primicia de aquel Fruto, que conducido en *Breve*, para Oblacion de vn *Instante*, tuvo la primera produccion, y fazòn mas prompta, en el Hispalense Emporio.

Esta Funcion ha dado regla, y fervido de pauta, para las muchas, y muy costosas, que se han executado, y se van preparando en esta Capital, y Pueblos de su Provincia, compitiendose à porfia con emulacion Christiana las vnas, y las otras, y excediendose respectivamente à proporcion de las fuerzas (porque es muy comun tener mas fortuna el Poder, que el Amor) pero aun en ello ha tenido tambien la Hermandad la fatisfaccion de ver cumplido con el mejor suceso el secundario Ob-
jecto,

jecto, que se propuso, de incitar con
vna provocacion Santa à mayores
Aplausos, en honor de la declaracion
de tan deseado Patronato, no dudando
quanto cabe, y debia esperarse de tan
ricas Comunidades Regulares, y Secu-
lares, como ilustran esta Mariana Athe-
nas (quando hizo semejante demonstra-
cion de Jubilo, la que no cuenta con
otra renta, que con el innato fervor,
y animo valiente de su pura devocion)
si bien, que ningunade vsurpara la Co-
rona inestimable, que merece aquella,
que inventò, y descubriò el nuevo rum-
bo (pues el primero en la Idea de nadie
puede ser excedido; por la misma razon
de no aver tenido à quien exceder, ni
con quien disputar ventajas, debiendose
afsi propria la gloria, y merito del futuro
Obsequio) como ni el honor de aver
tenido el noble, y alto pensamiento, y
buen gusto de la eleccion de vn Mece-
nas de tan elevada Estatura, como el
mayor Monarcha del Mundo, que lo es

Vuestra Magestad, à cuyos Reales Pies
humildemente postrada llega à presen-
tar esta Ofrenda, si corta por ser fuya,
grande por el dignissimo Assumpto, que
contiene, confiando en este, conciliarfe
la benevolencia, y Real Proteccion de
Vuestra Magestad, y rogando à Dios,
còlme su Real Casa de prosperidades;
bendiga sus Christianas intenciones; fe-
licite sus Progressos, para el mejor lus-
tre de la Religion; y dilate su impor-
tante vida, como esta Monarchia ne-
cessita, &c.

SEÑOR.

A L. R. P. de V. M.

Por la Hermandad de los Nazarenos de Sevilla,
Sus mas humildes, y rendidos Vassallos.

D. Vicente Naquens, D. Alonso de Mena D. Joachin Zenon
Alcalde, y Diputado. Farinas, Diaz,
Mayordom. y Diputado. Diputado.

UN AFECTO A LA DEVOTISSIMA,
y Juiciosa Hermandad de los Nazarenos,
explica el supuesto de su obligacion à
celebrar las glorias de su Aman-
tissima Tutelar en el
siguiente.

SONETO.

LA Redempcion del hombre està cifrada
De la Cruz en el peso imponderable;
Y Obra tan prodigiosa, no era dable,
Si no es tomando Dios forma humanada:
Para esto fuè vna Madre preservada,
Que diera á vn Hijo tal Carne impecable;
Porque de este Mysterio lo inefable
Tuviesse la Pureza equilibrada:
Luego la Concepcion en Gracia de *MARIA*,
Y el de *Jerusalèn* Sacro Madero,
Que vnes; ò *Nazarena Cofradia*!
Causan el *Patrocinio* verdadero;
Y así tu *Culto* en esta *Andalucía*
Ha sido, y debe ser, siempre el *primero*.

COM-

COMPENDIO DE LAS FIESTAS,
y motivo de su promptitud, por el proprio
Numen, en otro

S O N E T O.

LA Hermandad acordò, que *Brevemente*
Debian fer los Cultos de vn *Instante*,
Que (el Monarcha Catholico *Mediante*)
Yà Patrocina à España por *Clemente* :
Todo *Oficial* estuvo muy ferviente;
Cada qual *Diputado* vigilante;
Uno, y otro *Orador* bien elegante;
Y el *Musico Concierto* fuè excelente :
Los *Adornos* prolixos, y vistosos;
El *Te Deum*, patente el *Sacramento*;
Hieroglyphicos propios, è ingeniosos;
Comunion, y *De-Voto Juramento*;
Triple Iluminacion; *Fuegos* costosos;
Y el mucho *Pan* diò à todo complemento.

* * * * *

* * *

*A LA SANTISSIMA CRUZ DE JERUSALEN,
Tymbre, y Divisa de la Hermandad de los Nazare-
nos, del mismo Devoto.*

DECIMAS.

DEXÒ JESUS Nazareno,
En el Discipulo amado,
A su Madre encomendado
El vniversal Terreno:
De este Patronato el llèno
En la Cruz se evidenciò;
Para el nuestro apareciò,
Con ella por Zaragoza;
Y en las Navas de Tolofa
Con esta Señal venciò.

De varias formas se ven
Las Cruzes en donde quiera;
Pero ninguna es primera,
Que la de *Jerusalèn*:
Alli la tomò tambien
La Religion *Sanjuanista*;
Y su *Quadratura* alista
La Cartilla en el *JESUS*;
Por cuyo nombre esta Cruz
Es la mas *Concepcionista*.

De San Miguel en el dia
Fuè tu *Voto*, y *Furamento*;
O Hermandad! porque tu *Afsiento*
Està en su *Feligresia*:
Si Quien como Dios? decia
El Archangel, tu tambien
El Como *MARIA* quien?
Invocaste como vn *Lince*
Año de seiscientos quince
En esta *Jerusalèn*.

Poner punto à la *Question*,
 Que causò la *Opinion Pia*
 En defenfa de MARIA,
 Fuè de vn *Alexandro* accion:
 Mas la Solemne Oblacion
 De esta *Hermandad de JESUS*
 (Quando diò su Voto à luz
 Primero) levantar fuè
 Una Estatua de la *Fè*
 Con su *Sacramento*, y *Cruz*.
 La Gracia de la *Cruzada*
 De *Proteccion* es tambien;
 Por ser de *Ferusalen*
 La Cruz con que està sellada:
 En JESUS multiplicada,
 Por las cinco *Llagas* fuè:
 Y en sus *Cofrades* se vè
 Jurar todos à vna voz
 Por estas *Cruzes de Dios*
 La Pureza; en buena *Fè*.

AL AUTHOR DE ESTA DESCRIPCION,
 digna de ser aplaudida en todos Tiempos.

DECIMA <i>Anagr.</i>	§ DECIMA.
EL que lograre leer,	§ POR <i>Astronomicas</i> huellas
Lo que este Papel expresa,	§ De vn <i>Planeta</i> observa el <i>Passo</i> ,
Por su natural viveza,	§ Y con <i>Golpe</i> tan del caso
Verà, que lo vuelve à ver:	§ Nos hizo ver las <i>Estrellas</i> :
A aquel <i>Preterito</i> ser	§ Luego avivando <i>Centellas</i> ,
Dà de <i>Presente</i> esplendor,	§ Para que el <i>Demonio</i> estalle,
Y en lo <i>Futuro</i> , el Lector	§ Un <i>Bexamen</i> de buen talle
De vna <i>Descripcion</i> tan buena,	§ En la <i>Carrera</i> le fragua,
Al mirar, que es <i>Nazarena</i> ,	§ Echandole toda el <i>Agua</i> ,
Dirà el nombre del <i>Author</i> .	§ Por llevarse de <i>Calle</i> .

APRO.

*APROBACION DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO XAVIER GONZALEZ,
Lector Jubilado del Orden de los Minimòs, Doctor en Sagrada Theo-
logia del Claustro, y Universidad de Sevilla, Examinador Synodal
de su Arzobispado, y Socio Theologo, y de Erudicion de la Regia
Sociedad, &c.*

LA *Astronomia Mariana*, que el Sr. Lic. D. Joseph de Agui-
lar y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral
de Cordoba, Provisor, y Vicario General de esta de Sevilla,
y su Arzobispado, por el Eminentissimo Señor Cardenal
de Solis, Arzobispo de esta dicha Ciudad, comete à mi Cen-
sura, y la que he observado leyendola con especial com-
placencia mia, es vna pieza, que se ha formado con el desig-
nio de delinear en vna cabal Descripcion, segun sus princi-
pales partes, el solemne aparato, religioso Culto, y ma-
gestad Ecclesiastica, con que la muy Ilustre, y fervorosa
Hermandad de JESUS Nazareno, y Santa Cruz en Jerusa-
lèn, celebrò el Patronato de la Santissima Virgen MARIA
en el Mysterio de su Purissima Concepcion. Y aunque fo-
bre este genero de Descripciones de Fiestas se ven muchas,
y excelentes producciones, que en poco presentan à la cu-
riosidad, como en vn breve Mapa, la magnificencia de los
adornos de vn Templo, las riquezas de las Imagenes de los
Altares, y el ornato de las Poesias de vn Atrio; admiro
en esta el exquisito ingenio de su Author, quien, si mani-
festara su nombre, podria sin duda distinguirse en esta ma-
teria entre todos con el nombre de Escripтор oportuno,
que pretenden muchos, y alcanzan pocos. Mucho pudiera
decir en su elogio, pues con dificultad se hallarà quien lle-
ne el todo de vna idèa, como la que se propone el Author
de esta Obrà. Bien se conoce, que inventa con novedad,
piensa con vna grande fantasia de su ingenio, y fazona
todo con vna Sal, que no fahiere, si que contribuye vn
especial sabor al delicado gusto de los Eruditos. En vna pa-
labra: aqui se enlaza lo vtil de vna Prossa sèria, y grave,
con las delicias de vna Musa, digna de compararse con las
de nuestros Vegas, y Quevedos. Por esto, y por no con-
tener cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè, bue-
nas costumbres, y Regalias de S. M. foy de dictamen puede
V. S. dar su licencia, para que se imprima. En este Con-

vento de nuestra Señora de la Victoria en Triana. Sevilla,
y Agosto, 2. de 1761.

Fr. Francisco Xavier Gonzalez.

EL Lic. Don Joseph de Aguilar y Cueto, Prebendado
de la Santa Iglesia Cathedral de Cordoba, Provifor,
y Vicario General de esta de Sevilla, y su Arzobispado,
por el Eminentissimo Señor Cardenal de Solis, Arzobispo
de dicha Ciudad, mi Señor.

Por el tenor de la Presente, y lo tocante à esta Jurif-
dicion Ordinaria Eclesiastica, doy, y concedo licencia,
para que se pueda imprimir, è imprima la Descripcion, in-
titulada, *Astronomia Mariana*, con la que la Hermandad de
JESUS Nazareno, y Santissima Cruz en Jerusalèn, sita en
la Real Casa Hospital de San Antonio Abad de esta Ciu-
dad, observò en el Cielo de su Capilla el Passo de la mas
Pura Estrella de Venus, MARIA, en el graciosissimo Instan-
te de su Concepcion Immaculada, su Tutelar, en la nueva
brillantèz de Patrona de las Españas, en los dias veinte y
fiete, veinte y ocho, y veinte y nueve de Junio de este
presente año: atento à no contener cosa alguna contra
nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y sobre, que de
comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Francisco
Xavier Gonzalez, Lector Jubilado del Orden de los Mini-
mos, Doctor en Sagrada Theologia del Claustro, y Uni-
versidad de Sevilla, Examinador Synodal de su Arzobispa-
do, y Socio Theologo, y de Erudicion de la Regia Socie-
dad; con tal, que al principio de cada Exemplar se ponga
dicha Censura con esta mi Licencia. Dada en Sevilla à vein-
te de Octubre de mil setecientos sesenta y vn años.

Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto.

Por mandado del Sr. Provifor.

Diego Joseph Cotallo.

APRO-

*APROBACION DEL M. R. P. M. CHRISTOV AL
Portero, de la Sagrada Compañia de Jesus, Maestro
de Escripura en el Colegio de San Hermenegildo.*

TUVE la complacencia de leer esta Descripcion, su titulo, *Astronomia Mariana*, que el Sr. Dr. D. Pedro Curiel, Canonigo, y Dignidad de Arce-
diano Titular de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriar-
chal de esta Ciudad, del Consejo de S. M. su Inquisidor
Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio
de la Inquisicion de esta Ciudad, y Superintendente Ge-
neral de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reyna-
do, remite à mi Censura, y su leccion me ha sido tan
suavemente gustosa, que con vna necesidad suave ha
hecho dilatarme mas de lo que quifiera.

La siempre excelsa Ciudad de Sevilla, cuyo amor
à la Santissima Virgen en el Mysterio dulcissimo de su
Concepcion en Gracia en los Templos, que ha levanta-
do, en las Imagenes, que ha trabajado, en las pompas,
con que celèbra sus Triumphos, y en los thesoros, con
que enriquece sus coronas, ha hecho immortal su nom-
bre, y manifestado à el Mundo, que es su piedad igual
à su grandeza. Apenas recibió la feliz noticia del Univer-
sal Patronato sobre los Españoles Orbes de esta Purissima
Reyna, quando viò entre expresiones de ternura à to-
dos los animos Sevillanos, en vna agitacion gloriosissima
de dàr à el Público en pompa, y hermosura de maqui-
nas festivas, las pruebas mas brillantes de las avenidas
de gozo, con que se anegaban sus pechos. La devo-
cion fervorosamente ingeniosa fatigaba deliciosamente el
pensamiento, en apurar à el primor todas las lineas; y
la liberalidad, dote, que no suele ser de muchos, por-
que es dote, que cuesta, corrió tan generalmente en pro-
fusiones magnificas, que en todas partes se hallaron

excedidas las mas animosas esperanzas: y confiese la malignidad misma, si no quiere obstinada combatir à ojos cerrados la evidencia de la verdad; si no viò en sus Calles vn dia este Nobilissimo Pueblo en obsequio de la Emperatriz de el Cielo, declarada Patrona nuestra, vn Objeto tan affombroso, que dexando sin dientes à la embidia, para morderlo, hacia creer, que avrian quedado los montes desentrañados de Piedras preciosas, empobrecidos de Perlas los Indianos Golfos, despoblados de flores los Jardines, para esmaltar, y ennoblecer las Imagenes, y en la realidad fuè vn junto de maravillas tan noble, y magestuosamente soberbio, que tuvo à la admiracion embelesada, y atonita à la misma magnificencia.

La gloria de el Patronato de MARIA en su Concepcion Purissima, tocaba muy à el vivo en los corazones amantes de los Ilustres Individuos, que componen esta Inclyta Hermandad, que mira, como Corona de sus grandezas, el aver colgado, como escudo de defensa, en la Torre preciosissima de la Virgen, sus Votos de defenderla con sus vltimas respiraciones, vna anticipacion muy gloriosa. Parecianles siglos los instantes, mientras su magnanimo espiritu no desahogaba en las demonstraciones mas sumptuosas su devocion ardiente, y haciendo su generoso anhelo, que fuesen virtudes sus impaciencias, no creian desempeñado su amor, si no aspiraban à lo imposible. Imposible parecia dàr en pocos dias con toda su perfeccion vna Obra, que llenasse la expectacion de todos; pero manifestò el efecto, que para concluir Obras pasmosas, no son tan necessario muchos dias, como muchos incendios de amor en los corazones heroicos. Abriòse el dia veinte y siete vn Theatro tan delicioso, que en el tribunal de las pupilas desapasionadas pareciò vn suave encanto de el gusto, vn brillante hechizo de los ojos. Los brillos de las Piedras preciosas, y el Oro, que son los Soles de la Tierra, como que
aspi-

aspiraban à vencer los rayos de el Sol de el Cielo, y las Estrellas pintadas, como que ocasionaban embidia à las verdaderas; à lo menos tenian èsta ventaja, que si las verdaderas sirven de minorar la deformidad de la noche, aquellas servian de ilustrar el dia alegre de MARIA. La Curiosidad juiciosa verà en esta Descripcion delineado todo el adorno, y aparato con colores tan vivos, y con pincèl tan preciosamente delicado, que nada echarà menos la curiosidad mas viva.

Como idèa principal se colocò vna Esphera, donde por los doce Signos celestes se bulcaba la Pura Estrella de Venus, para su passo à el Sol, con el bello esplendor del nuevo Patronato. Se hallò donde menos podia esperarse, en el Signo de Escorpion: pero esta fuè singular gracia de la primera Gracia de nuestra admirable Estrella, que donde todos à el venenoso bocado de aquella Fiera lloran mortalmente atofigados, se viò con mas resplandores, que el Sol, pisando su cerviz soberbia. Pensamiento hermoso, tan proprio de el feliz ingenio, y capacidad fecunda de el Author, como oportuno en las circunstancias de aquella famosa observacion Astrologica. Porfien quanto quieran Astrologos, y Poetas sobre aquellos monstruos luminosos, de que han poblado el Zodiaco: dènles complexion, como si tuvieran vida: sean colericos, è igneos Leon, y Sagitario: melancholicos, y terreos Tauro, y Capricornio: sanguineos, y aèreos Geminis, y Libra: aqueos, y flematicos Cancer, y Piscis: descubran sus genios, y sus mudanzas, vnos odiosos, y otros amigables, vnos rectos, otros obliquos, vnos dominantes, otros subditos, y aun varien los grados de dominadores de vna Ciudad, ò Provincia, à ser alvergue de vagamundos Planetas. La Estrella bellissima, que ocasiona nuestra alegria, es mas alta, que el Cielo, exclama San Agustin: *Altior Cælo est, de qua loquimur*, (Serm. 37. de Sanctis apud Surium.)

por tanto no ay Astrolavio de humano ingenio, que pueda servir, para conocer sus prerrogativas excellas, y como escogida por Cielo de el Cielo para Dios, *Caelum Caeli Dominum*, à solo Dios està reservado el conocimiento de su grandeza, *soli Deo cognoscenda, reservanda*, segun la dulce expresion de San Bernardo. Es amabilissima en el genio, y tan divinamente propicia à los mortales, que aun en la misma casa de la muerte, para todos los descendientes de Adàn, que es el signo de concebirse, nos dà presagios de vida victoriosa de el Infierno. Tan privilegiada fuè en aquel primer instante esta graciosissima Estrella, que no tuvo mas que ascensiones, y exaltaciones de Gloria: *Ascendit sicut virgula fumi ex aromatibus: ascendit deliciis affluens*, y como se concebìa esta Estrella, para oroscopo à la verdad, y casa de honor, à nuestra paz con el Cielo, en la que avia de tener su auge, su exaltacion, y su jubilo el Sol Eterno, se hallò en aquel felicissimo instante enriquecida de thesoros tan portentosos de gracia, que, à su vista, las luces de todos los Astros parecieron tinieblas.

Esta Estrella llena de gracia en su rayar primero, se ha dado à España por vniversal Patrona. Què principio mas noble de nuestras fortunas? Ningun presagio ay en las Estrellas mas firme, que el que se funda en su primer despuntar, y de la observacion de aquel su primer passo, se acierta regularmente lo que puede prometerse de cada vno. Esto enseña la experiencia en el Aguila, que en su primer rayar suele ocasionar grandes nieves en la corona, que suele excitar grandes vientos, &c. pues de vna Estrella, que en la Diadema, de immensa gracia, en que se concibe, tiene engastados como Piedras preciosas los titulos de Theforera de Misericordias, Dispensadora de todas las gracias del Cielo, Avogada de los Hombres, Refugio de miserables, què no debe esperar el Español Clima, que la adora por su Patrona
dul-

dulcissima en este admirable Myfterio? Nada eleva à los Principes sobre si mismos, y los avecina en cierto modo à la Divinidad, como aquellos pensamientos distilados de la piedad, con que buscan el seguro à la incolumidad de sus Pueblos: à què grado de gloria tan sublime elevaràn los clamores de la fama la grande Alma, el Corazon augusto de nuestro amante Monarcha, por el generoso anhelo, con que desde el Olimpo de la humana Grandeza, donde lo ha colocado la Providencia, ha solicitado, y conseguido de el terreno Numen de el Vaticano poner à sus fidelissimos Vassallos baxo la tutela amorosa de aquella Gran Reyna, que al concebirse llena de gracia, hizo brillar todas las esperanzas de nuestras dichas, y temblar de espanto à el Infierno?

Todo lo toca el Author de esta Obra; pero con eloquencia tan noble, con erudicion tan oportuna, con viveza tan rara, que los Lectores, à el acabar de leerla, experimentaràn nuevas ansias de repetir sus lecciones. Tiene sin duda, lo que aquellas Obras de singular primor, que quanto mas se acercan à la vista, tanto mas descubren la filigrana de el Magisterio, la valentia de el Arte. Su facil agraciado numen, su madurez en las acomodaciones, su viva ingeniosidad en los conceptos, le han merecido sòlidos, y justos aplausos en otras Obras; me persuado, se doblaràn en esta: la que no teniendo cosa, que se oponga à las maximas de nuestra Fè, y buenas costumbres, es digna de la Imprenta. Así lo juzgo, en este Colegio de San Hermenegildo, primero de Septiembre de 1761.

JHS.

Christoval Portero.

EL Doct. DON PEDRO CURIEL, CANONIGO,
y Dignidad de Arcediano Titular de la Santa Iglesia
Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad, del Con-
sejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico mas anti-
guo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de
esta dicha Ciudad, Superintendente General de las Im-
prentas, y Librerías de ella, y su Reynado.

Doy licencia, para que por vna vez se imprima vna
Descripcion, intitulada, *Astronomia Mariana*, con la que
la siempre Ilustre, y Venerable Hermandad de Jesus Naza-
reno, y Santissima Cruz en Jerusalen, sita en la Real Casa
Hospital de San Antonio Abad de esta Ciudad, observò
en el Cielo de su Capilla el Passo de la mas Pura Estrella
de Venus, MARIA Santissima, en el graciosissimo Instante
de su Concepcion Immaculada, su Titelar, con la nueva
brillantèz de Patrona de España, al mas resplandeciente Sol
de Jesus Nazareno, en los dias veinte y siete, veinte y ocho,
y veinte y nueve de Junio: atento à no contener cosa algu-
na contra las buenas costumbres, y Pragmaticas de S. M.
sobre que de Comission mia ha dado su Censura el M.R.P.
Christoval Portero, de la Sagrada Religion de la Compa-
ña de Jesus, y Maestro de Escritura en el Colegio de San
Hermenegildo de esta propria Ciudad; con tal, de que al
principio de cada Exemplar, que se imprima, se ponga di-
cha Censura, y esta mi Licencia. Dada en el Real Castillo
de la Inquisicion de Sevilla, à veinte de Octubre del año
de mil setecientos sesenta y vno.

Dr. D. Pedro Curiel.

Por mandado de su Señoria.

Juan Tortolero.

INTRODUCCION.



ELICIOSISSIMO MAPA HA SIDO el Cielo, para sus Observadores Astronomos: mas que sus Estrellas, han fixado sus ojos en èl, para examinar el gyro de sus Astros. La vasta extension de su Plana, la han querido delinear con vn Compàz, como si la tuviessen sobre sus Mesas; y vn lugar tan hermoso lo han poblado, como si fuesse vn Bosque, de Toros, Osos, Leones, Sagitarios, Dragones, y otros innumerables Monstruos, que hasta allà, los ha llevado con marmas, y cadenas el delirio, como si se pudiesen salvar los errados juicios, ignorando, que el Cielo se hizo para *buenos pensamientos*. Al baxar los ojos de la Esphera, se han hallado los mas con sus observaciones anegadas en rifa, y han abjurado de el tiempo perdido; como aquellos, que, al contemplar, nadaban los Delfines entre los Astros, se dieron à la vuelta de su viage por bien reprehendidos con la satyra del Sabio Bion, al decirles, hablando con otros, que consumian lo mas precioso de la vida en mirar tan lejos los *Pezes figurados*, sin ver, los que tenian à las orillas del Rio, que passeaban: *Stob. Serm. 78.* A esto, y à mucho mas, està expuesta vna Ciencia, que tiene sus Libros tan altos como las Estrellas, en cuyas hojas, al volverlas los tiempos, se ha visto la impresion de Cometas estraños, no esperados, de los que se suelen quedar à obscuras aun con las luzes de los Planetas. Què le hace, que estos aseguren el partido de sus caprichos, con que Galileo, Cartesio, y Gasfendo trabajaron, como sobrefalientes Astronomos, Anteojos de larga vista, y otros Instrumentos, con los que

parece; tocan, como con el dedo de Poliphemo, los Lu-
zeros, si el objeto, aun està mas distante, que lo que se
pienzan? Què le hace, que las Academias famosísimas
de España, de Francia, y de Inglaterra, le ayan dado
la mayor perfeccion à esta Ciencia, hasta hacerla Acree-
dora, de que la curiosidad de los Monarchas, la haga
Investigadora de sus Phenomenos, como el que inspec-
cionò en el *passo de Venus al Sol el dia 6. de Junio* de
este presente año, si de lo que dicen sus Facultativos, no
se puede averiguar la verdad, por ser imposible pre-
guntarselo à las Estrellas? No así con la *Astronomia*,
que es toda de el Cielo, con aquella digo, que aunque
les ha dado, que pensar à sus Observadores, no les ha
dexado entre Velos los mysterios de sus Astros, ni los
milagros de sus influxos. Todo el Apocalipsis està lleno
de maravillosas señales, observadas por vn Astrologo,
que fuè *Evangelista* de todas ellas. La de aquella gran
Muger vestida del Sol, calzada de la Luna, coronada
de Estrellas, y para decirlo de vna vez, de pies à cabe-
za vn puro Astro, ha sido la mayor, que se ha admira-
do. Y no por esso se han quedado las plumas de Padres,
y Expositores, sin declarar su Mysterio, por el de la que
se concibió en gracia en el primer instante de su Sèr. A
nuestro intento, aquella Estrella, que trae el Evange-
lista San Matheo, *cap. 2. fol. 9.* que fuè la que ilustrò
tres Coronas, cuyo *passo* se observò por señal singularis-
sima, al ponerse delante del Sol recién-nacido, como que
hasta allí desde el Oriente, traía su destino para gobier-
no de aquellos tres Monarchas, que en diversos dones
acreditaron su vassallage al Rey de Reyes, y Señor de
los Señores; es la que por estàr en ella figurada la Em-
peratriz de Cielo, y Tierra, que así la inspecciona San
Amadeo, por su *Espejo Mariano, Cap. 13. Stella utilis-
sima, nos ad Patriam Cœlestem dirigendo, imò ducendo
nos per mare hujus Sæculi ad gratiam Filij sui, tanquam*
ad

ad Portum Paradisi, unde ipsa est Stella illa clarissimè fulgens, tres Magos ad Christum rectissimè ducens ::
En el Cielo de la Catholica Iglesia se ha llevado hasta el Solio Pontificio la Corona de nuestro Catholico Monarcha el Señor D. CARLOS III. (que Dios guarde) con el influxo , que tiene depositado en piedades, especialmente en los Corazones de sus Hijos los Españoles, para que à las propuestas peticiones de sus Reynos, fuese inspeccionada por nuestro Santissimo Padre, el Señor CLEMENTE XIII. como Patrona de las Españas, en el Oriente de su Purissima Concepcion: Concediendole su Santidad este nuevo Titulo, y esta nueva gloria accidental à vn Mysterio, que se hà adquirido en su defensa no solo el derramar la sangre, si tambien el dexar la vida, si es necessario, en Sacrificio, para mayor triumpho de la verdad. Dicha Confesion la diò à ver nuestro Catholico Monarcha en su Real Cedula, expedida en Aranjuez à dos de Junio de este presente año de mil setecientos sesenta y vno, cuya llegada à esta muy Noble, y Leal Ciudad de Sevilla, la publicò el dia quinze de dicho mes, vn vniversal Repique, que principiò la Patriarchal, infundiendo en los animos Sevillanos aquella casta de alegria, que inunda los Corazones, sin serles facil repressarla para solo vn gozo interior. No se quedaron mudas las lenguas de los que entre tanto Jubilo decian: *Yà asseguramos nuestras confianzas, olvidando los miedos passados de nuestros infortunios, teniendo por Patrona de las Españas, à la que ha sido el Imàn de nuestra devocion en el tiernissimo Mysterio de su Concepcion Immaculada.* Estas, y otras expresiones, que sin estudiada eloquencia, las sabe producir el gozo, se oian por toda la Ciudad: pero entre estos *Vivas, audita est letitia Ferusalem.* 2. Efd. 12. 42. Se oia vna especie de alegria extraordinaria allà en Jerusalèm; quiero decir, entre los Cofrades de **JESUS NAZARENO**, que como

mas antiguos en la defensa de este graciosísimo Myfterio, querian excederle con novedad, hasta en el repentino Jubilo. Permitafeme vna breve Digrefsion, para que diga el gravísimo fundamento, que tiene esta Ilustre Hermandad de Nazarenos Concepcionistas, para cerciorar su gloria en ser la primera, que defendió en esta Ciudad, con Juramento, y Voto, la Pureza de la Virgen MARIA, en el instante primero de su Animacion Santísima. Que lo fuese en la celebracion del Myfterio, no ay quien lo dúde, por quanto le sobran bastantes pruebas en el Sermon impresso, que en ella predicò el Padre Juan de Pineda de la Sagrada Compañia de Jesus en el primer dia del Octavario Votivo, que dicha Cofradia empezò à los veinte y seis de Abril, y concluyò en tres de Mayo del año de mil seiscientos y quince. Y no poco fundamento en vna de las graciosas Coplas, que en aquel tiempo imprimió la Emulacion Santa, para que la posteridad la tuviese de molde en *este*, en que tal vez podia aver la misma, mientras que no llegasse al pie de la letra la siguiente:

„ **Q**UE aya Fiestas, donde vèn
 „ Quanto primor vèr se espera,
 „ Y aya sido la primera
 „ La Cruz en Ferusalèn.
 „ Y que profiga tambien
 „ Luego Santa Ana, y San Gil,
 „ La Magdalena, y cien mil
 „ Una à vna, y dos à dos,
 „ Què se os dà à Vos?

Resta saber la primacia de la solemnidad de su Voto, y Juramento, la qual es notoria, pues por el Acuerdo antiguo impresso consta, que: La Hermandad de Nuestro Padre JESUS Nazareno, y Santísima CRUZ en Jerusalèn, en Cabildo General, que celebrò con concurrencia de mas de ciento y veinte Hermanos, y asistencia del

Señor

Señor Comendador de San Antonio Abad, donde está sita su Capilla, en Martes veinte y nueve de Septiembre del año de mil seiscientos y quince, en que celebra la Iglesia à el Archangel San Miguel, hizo solemne Voto, y Juramento de tener, creer, y confesar la opinion, de que la Esclarecida Virgen MARIA Nuestra Señora fuè concebida sin mancha de pecado original, y defender èste Mysterio, hasta dàr la vida, no recibiendo Hermano alguno desde entonces, sin que tambien lo executasse; y revalidarlo todos los años, haciendo vna Festividad de Visperas, Missa, y Sermon, con Musica, y la mayor solemnidad, y ornato, que se pudiesse, y recibiendo en ella la Sagrada Comunión todos los Hermanos, de que diò testimonio el Secretario de la Cofradia en quatro de Octubre de aquel año: y precedidas las Censuras de los Licenciados Alonso Gomez de Roxas, Antonio de Villagràn, y Geronymo de Alfaro, por Auto, que proveyò, con vista de los que sobre ello se hicieron en cinco del mismo mes, el Señor Licenciado Don Gonzalo de Campo, Arcediano de Niebla, Canonicò, Provisor, y Vicario General de esta dicha Ciudad, y su Arzobispado, por ante Francisco Bidòn, Notario Mayor de su Juzgado, aprobò, y confirmò en todo, y por todo el citado Acuerdo, como en èl se contiene, y diò licencia, para que se observasse, è imprimiessse. Esto les hizo dexar correr con acierto las plumas à los dos cèlebres Historiadores Don Pablo de Espinosa, y Don Diego de Zuñiga, sin exponerlas al filo de la Critica en lo sucesivo. Esto, quiero decir, que se actuò con tanta magnificencia, diò motivo, à que dixesse el primero, citado por Zuñiga en sus Annales Eclesiasticos, y Seculares de esta Ciudad, por los años de mil seiscientos diez y siete: *No se descuidaban los piadosos Sevillanos de frequentar su devocion en esta gran Ciudad, antes iban siempre renovando los Actos, en que podian*

podian mostrarla con las mismas Fiestas, Aclamaciones, y Exercicios, y con mas fervorosas, y en especial hicieron los Hermanos de mi Cofradia de los Nazarenos, y Santissima Cruz en Ferusalèn, Juramento en favor de este Mysterio. Y à su continuacion, que siguiessè dicho Zuñiga: Que he querido referir copiandolo, por entender, que fue el primero, que Comunidad alguna hizo en esta Ciudad, &c. Y esto, finalmente, le dà el lugar, que se merece, à lo que dice en su gran Dedicatoria del Sermon impresso, que predicò en ocho de Diciembre del mismo año de mil seiscientos y quince el Licenciado Alonso Gomez de Roxas, dia de la Immaculada Concepcion, en la solemne Fiesta de Comunión General, Missa cantada, y revalidacion de Voto, que celebrò esta Insigne Cofradia de la Santissima CRUZ de Jerusalèn, dedicado à Don Frey Francisco de la Presa y de la Mota, Comendador Mayor del Orden del Glorioso Padre San Antonio Abad en estos Reynos de Castilla, Portugal, e Indias, &c. en las siguientes palabras: „ Para mostrar „ con mayor afecto la Pia devocion, que esta Santa „ Hermandad tiene à este Mysterio, tan proprio suyo, „ por el glorioso titulo nuestro de la Santissima CRUZ, „ instrumento Divino de esta prevenida Redempcion, „ digna de Madre de Dios; en veinte y nueve de Sep- „ tiembre de este presente año de mil seiscientos y quince, „ dia del Glorioso Archangel San Miguèl, hizo con vni- „ versal aceptacion de todos nosotros, asì Eclesiasticos, „ como Seglares, el loable Voto, y Religioso Juramento „ de tener, creer, y defender la certissima confesion, „ de que à la Princesa de los Angeles MARIA Santissi- „ ma Señora Nuestra no le tocò la primera culpa, sien- „ do siempre Santa, siempre Pura, y siempre Immacula- „ da desde el primer instante de su CONCEPCION, „ tan tenida, y confessada de tantos, y tan antiguos „ Padres, y tan favorecida de los Romanos Pontifices,

55 y tan amorosamente recibida de la Iglesia Santa ; en
56 que tambien , por Divino favor , fuè nuestra Cofradia
57 la primera , anticipandose à jurar lo que otras gravif-
58 simas Congregaciones han seguido , teniendo en esto
59 buen lògro , y lucimiento nuestro Juramento , &c.
Dèxo otras eficacissimas razones , que no se exponen , por
quanto no se ha de hacer disputa de vn Hecho , à el que
las mas graves Plumas le dãn la preferencia , y ninguno
ha de querer passar la nota de Opositor , porque no se
le rotule su empeño con el *Verba sunt plurima , multam-
que in disputando habentia vanitatem.* Eccles. 6. 11. Y
por còmpendio , sirvale de Epoca à tan Ilustre Herman-
dad , que le immortalize tan fervorosissima hazaña , que
no solo diò la primera idèa de este genero de culto à
dicho Mysterio , haciendo Voto , y Juramento de defen-
derlo , sino que en la citada revalidacion , que hizo en
ocho de Diciembre del proprio año de mil seiscientos y
quince , con vna solemne Fiesta de Comunion General,
Missa cantada , y Sermon , todavia no tenia hasta alli
compañera en tales obsequios , pues la que le siguiò
promptamente fuè la Casa Grande del Seraphico Padre
San Francisco , y otras graves Comunidades , Iglesias
Parroquiales , y Hermandades , haciendo muy solemnes
Funciones , Octavarios , y Procesiones , segun los im-
pressos , que se encuentran de entonces , entre los quales
se leen las sumptuosas Fiestas , que hizo la Hermandad
de Sacerdotes de San Pedro Advincula , con motivo del
Voto , que con igual aprobacion del Señor Ordinario de
este Arzobispado hizo en defensa de ste Soberano Myste-
rio el dia diez y nueve de Junio del año siguiente de mil
seiscientos diez y seis , en cuya Descripcion debiò la
nuestra aquella discreta Confraternidad , por afecto gra-
tulatorio del exemplo , que le avia dado , esta expresion:
56 La Cofradia de la Santissima CRUZ en Jerusalèn (que
57 tiene por Titulo los *Nazarenos*) echaron el resto de

„ su devocion, y gastos en vn Novenario de Fiestas, que
 „ con Justa literaria publicaron, celebrandolo todo mag-
 „ nificentissimamente en la Iglesia de San Antonio Abad,
 „ donde tiene su asiento, y Capilla,, = Y mas ade-
 „ lante, tratando de la Procefsion, en que esta Cofradia
 „ llevò el tercero lugar, dice: „ Despues de esta entrò,
 „ no con menos lustre, y authoridad Christiana, la
 „ Cofradia de la CRUZ de Jerusalèn, que llaman de
 „ Nazarenos, y en estos dichosos tiempos ha hecho sin-
 „ gulares demonstraciones, con grande costa, en honra
 „ del Immaculado Mysterio) facò cien Cofrades con
 „ Velas, y Hachas de Cera blanca, Estandarte, Mi-
 „ nistriles, y vn excelente Guion, y Rotulo de MARIA
 „ SIN PECADO ORIGINAL, que para semejantes
 „ Fiestas ha hecho, de tal riqueza, curiosidad, y costa,
 „ que no es facil referirla,, = Y en vn Romance
 „ Joco-Serio de la citada Procefsion se colocaron en su
 „ respectivo lugar estos Versos..

YA los Lazarenos salen,
 Que, como huè Lazareno
 Christo, à su Madre le hacen
 Hiestas por el Parentesco.
 Y aunque en esta Procefsion
 Son en Orden los Terceros
 En orden à los demàs
 Ellos los primeros hueron.
 Verad, que rica Patena
 De Oro, Prata, y Terciopelo
 Con la Concepcion, por Orla,
 Y con sus Armas en medio.

Iguales Elogios de esta Hermandad, se encuentran en
 otros diferentes Impresos de Fiestas, y Procefsiones, à
 que asistia convidada, como primera Defensora de el
 Mysterio: entre los quales, es vno el de la Cofradia de
 Nuestra Señora de la Concepcion, que refiere averla

acompañado los Nazarenos con vna Vanderola riquísima de Terciopelo morado, bordada de plata, y oro la Imagen de Nra. Señora, y su divisa de cinco Cruces, diciendo: Que esta era vna Cofradia muy principal, que avia hecho Fiestas grandiosas al dicho Mysterio, y en aquella ocasion avian llevado sus Hermanos catorce arrobas de Cera, en treiscientas Velas; pero en el año de seiscientos y veinte solemnizó vn Novenario tan plausible, que se le abrieron dos Laminas muy grandes, la vna, con las Insignias de varias Comunidades de esta Ciudad, y al pie de cada vna su correspondiente Redondilla, celebrando su Primacia; y la otra contiene vn Arbol, en cuyo pimpollo están las Cruces de Jerusalèn, y sobre ella la Imagen Purísima de la Concepcion, pendiendo de sus ramas verdes, con alusion à las Frutas, que le presentan varios Lugares de la Provincia, de que por v.g. pondré la Decima de Cazalla, y vn Soneto de Sevilla, que ocupaba el Tronco.

CAZALLA.

SER essa Congregacion,

La que à todas se *adelanta*;

Y ser essa, la que canta

Mas bien de la Concepcion.

Ser aquesta la razon,

Que en los Fieles pechos se halla;

Lo que la Fama no calla,

Por ser essas tus Grandezas

Oy con sus bellas *Cerezas*;

Te dà el Corazon **CAZALLA.**

SEVILLA.

PIA Hermandad de aquel Divino assumpto,

Que en el Calvario illustre origen huvo,

Y al Hijo de la Tierra Virgen tuvo

En Brazos, hasta darnosle Difuntō
 Gran Defensora sin faltar vn punto,
 De que Pecado Original no tuvo
 La bella Virgen, que por *gracia* estuvo
 Hecha siempre de DIOS vivo trassumpto:
 SEVILLA loy, y tan agradecida,
 Que, lo que loy te ofrezco, y por lo menos
 Siempre te mirarè con faz serena;
 Prospere el Cielo tu *Hermandad* florida,
 (O gran Congregacion de *NAZARENOS!*)
 Pues defiendes su hermosa NAZARENA.

En fin, son tantas las Demonstraciones, que en aquellos tiempos hizo esta Cofradia, por alentar la Devocion al Soberano Mysterio, con nuevas Idèas de Culto, que hizo abrir varias Laminas finissimas, y entre ellas costeò vna, que se puso por principio de el Impresso famoso, intitulado: *Informacion Ecclesiastica en defensa de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios*, compuesto por el Reverendo Padre Pedro de Ojeda, de la Compania de JESUS, con vna Imagen de la Purissima Concepcion, dentro de vn exquisito Ovalo: En la parte superior las cinco Cruces de Jerusalèn, y al pie el Tao de San Antonio Abad, que servirà de *Azulejo*, para poner el *hasta aquí* de la inundacion de sus glorias preteritas, y seguir con las presentes, que esperamos, sean Precursoras de las futuras.

Aquel gozo excesivo, que dixè, se conociò entre los Cofrades Nazarenos, tuvo su desahogo en la providencia, que tomò el Hermano Mayor de despachar luego à el instante Esquelas à los demàs Oficiales, y Diputados de Gobierno para la mañana siguiente, en la que se juntaron todos, conociendoseles en la alegria de los semblantes su prompta determinacion à los Obsequios del nuevo *Titulo*, aun antes, que se propusiesse los justificados motivos de su obligacion para ellos.

Afsi fuè: no se avian expuesto ; quando cada vno avivando la liberalidad, se declaró contribuyente à todo quanto fuesse en honor de la Señora , por quanto no avia otros fondos en la Hermandad , à que apelar, llevando tambien en su abono esta bizarra determinacion el desinterèz de no recurrir à la penosa providencia de pedir por Limosna al Pueblo los Caudales, que se necesitassen para las Fiestas , que se promovian. Se determinò, que estas principiassen el Sabado veinte y siete, para dár lugar à los Oradores , en el termino de diez dias al desempeño. Para que este Acuerdo tuviesse la aceptacion del resto de Hermanos, el veinte y vno se celebrò Cabildo pleno para la confirmacion de lo que se avia dispuesto. Todos se dieron por satisfechos, y obligados, en quanto sus fuerzas alcanzassen, à Funcion tan precisa. Se nombraron cinco Diputaciones, para que obrassen à vn tiempo en sus respectivos destinos, consultando la mayor brevedad. Se imprimieron, sobre la marcha, Carteles para la noticia de lo pensado hasta allí, de los que se hizo reimpression, porque despues de divulgados, se dieron Invenciones nuevas de Devocion, que añadir, y aun fixadas estas Convocatorias, hubo Cofrades , que hicieron vèr, no era limitado el Obsequio en los Nazarenos Concepcionistas, con varias demonstraciones de Piedad, y Religion, que adelantaron : Y afsi, aun antes de llegar el plazo yà estaba dispuesto vn Ternario de Fiestas, que avia de principiar desde dicho dia Sabado veinte y siete.

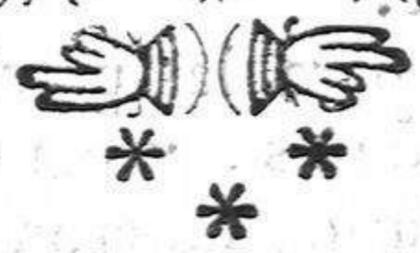
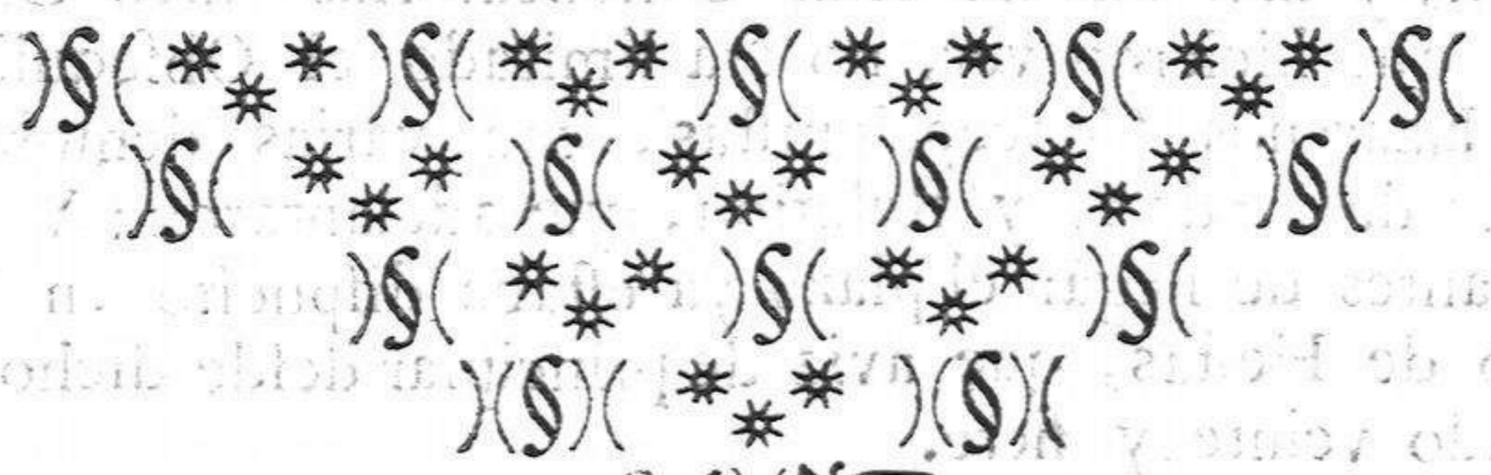
Los encargados para las preciosidades , con que se avian de vestir los Altares , y para la Idèa, con que se avia de adornar el Patio, salieron con determinacion de agotarle las Minas de Oro , y Plata al Potosì, no en bruto, como las produce, sino en Alhajas labradas à toda costa. De entrefacarle à Venecia los mas preciosos Crystales, que tiene acomodados en adornos de Gavi-

netes, por *verbigracia*, de lo que puede dár en sus ma-
 rabillosas Fábricas. De poderle à Italia, y Genova,
 aquella casta de Flores contrahechas, que con la Arte
 han legitimado entre las naturales. De pedirle à Zeylàn,
 de aquellas Colgaduras, que lo exquisito de sus Sedas
 labrò para la gala de los Estrados; y finalmente, de
 apurarle los Coloridos al Pincèl para los pensamientos,
 que en bien formadas Targetas se avian de trasladar.

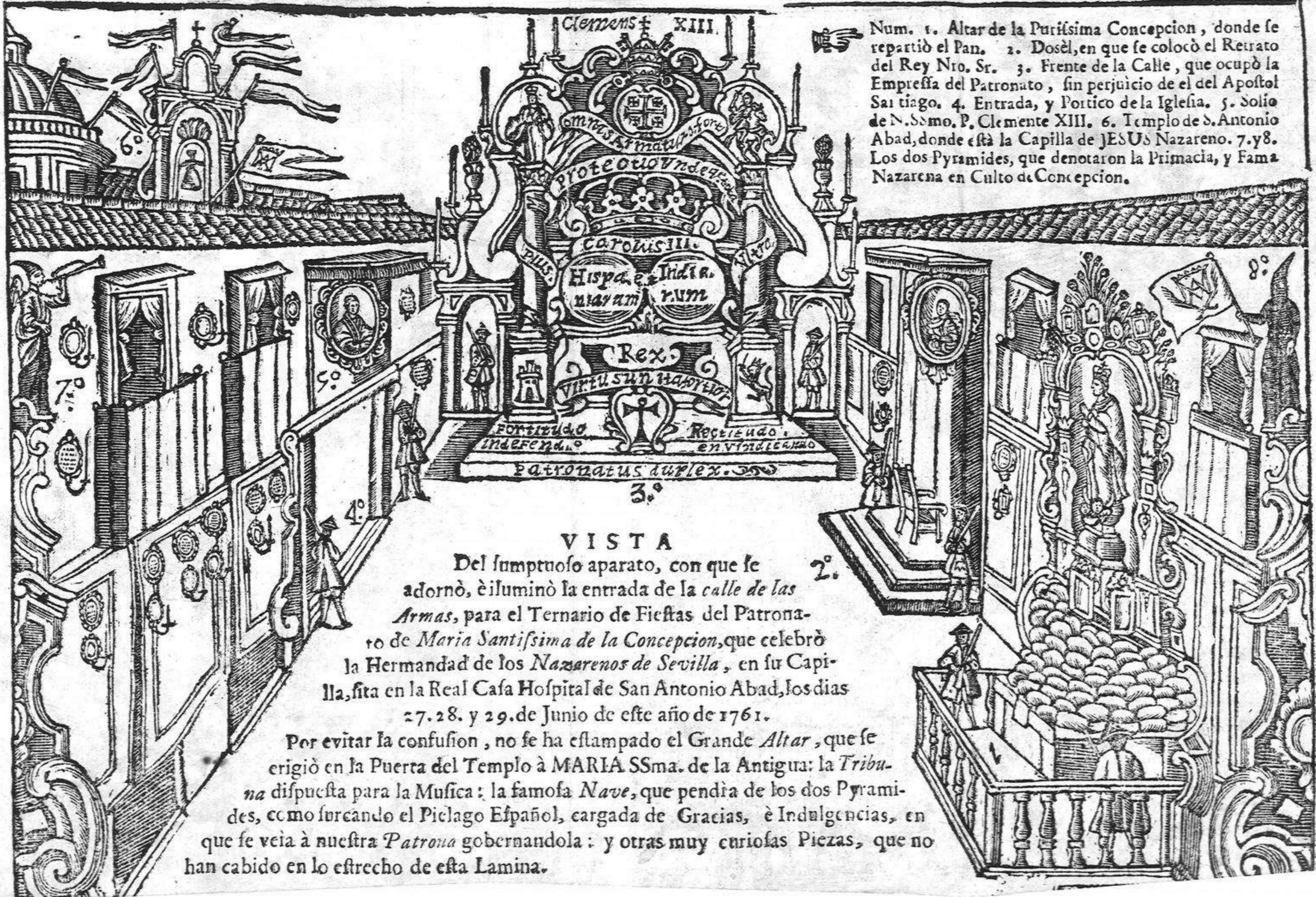
Los señalados para la composicion de la Calle, el
 luego les era tarde, para buscar ricas Colgaduras, y
 diestros Maestros, que elevassen Pyramides, erigiesen
 Altares, formassen Theatros, y levantassen Caprichos
 donde el Pincèl figurasse Mysterios. En los diez dias, que

hubo de lugar para estas Maniobras, parece im-
 posible, se trabajasse tanto, como se expu-
 so à la curiosidad, de los que de
 hora en hora ansiaban ver
 la Gloria remedada
 en la Tierra.

* * *



OBSER-



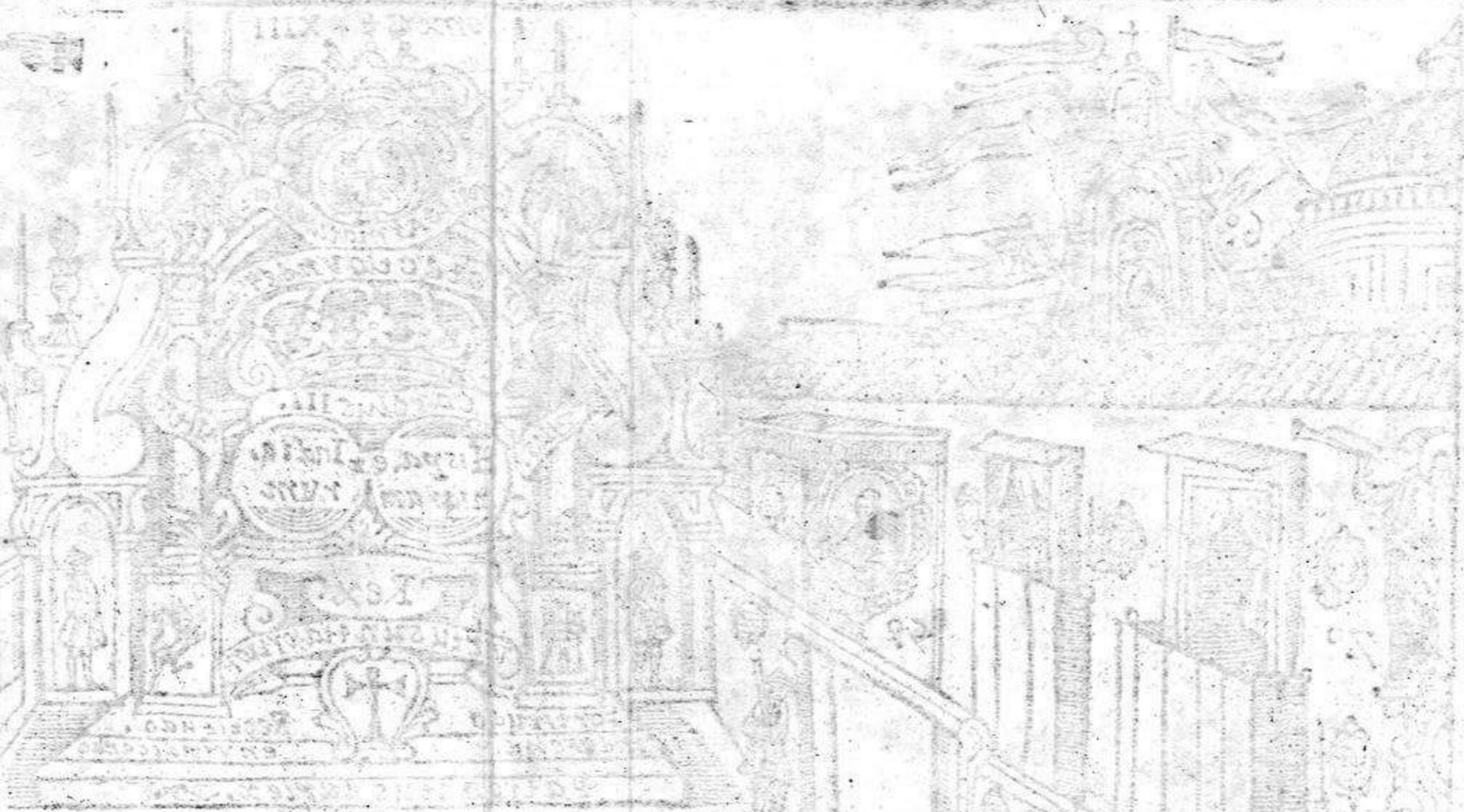
Num. 1. Altar de la Purísima Concepcion , donde se repartió el Pan. 2. Dosel, en que se colocò el Retrato del Rey Nro. Sr. 3. Frente de la Calle , que ocupò la Empresa del Patronato , sin perjuicio de el del Apostol San tiago. 4. Entrada, y Portico de la Iglesia. 5. Solio de N. S. S. P. Clemente XIII. 6. Templo de S. Antonio Abad, donde està la Capilla de JESUS Nazareno. 7. y 8. Los dos Pyramides, que denotaron la Primacia, y Fama Nazarena en Culto de Concepcion.

VISTA

Del sumptuoso aparato, con que se adornò, è iluminò la entrada de la calle de las Armas, para el Ternario de Fiestas del Patronato de Maria Santissima de la Concepcion, que celebrò la Hermandad de los Nazarenos de Sevilla, en su Capilla, sita en la Real Casa Hospital de San Antonio Abad, los dias 27. 28. y 29. de Junio de este año de 1761.

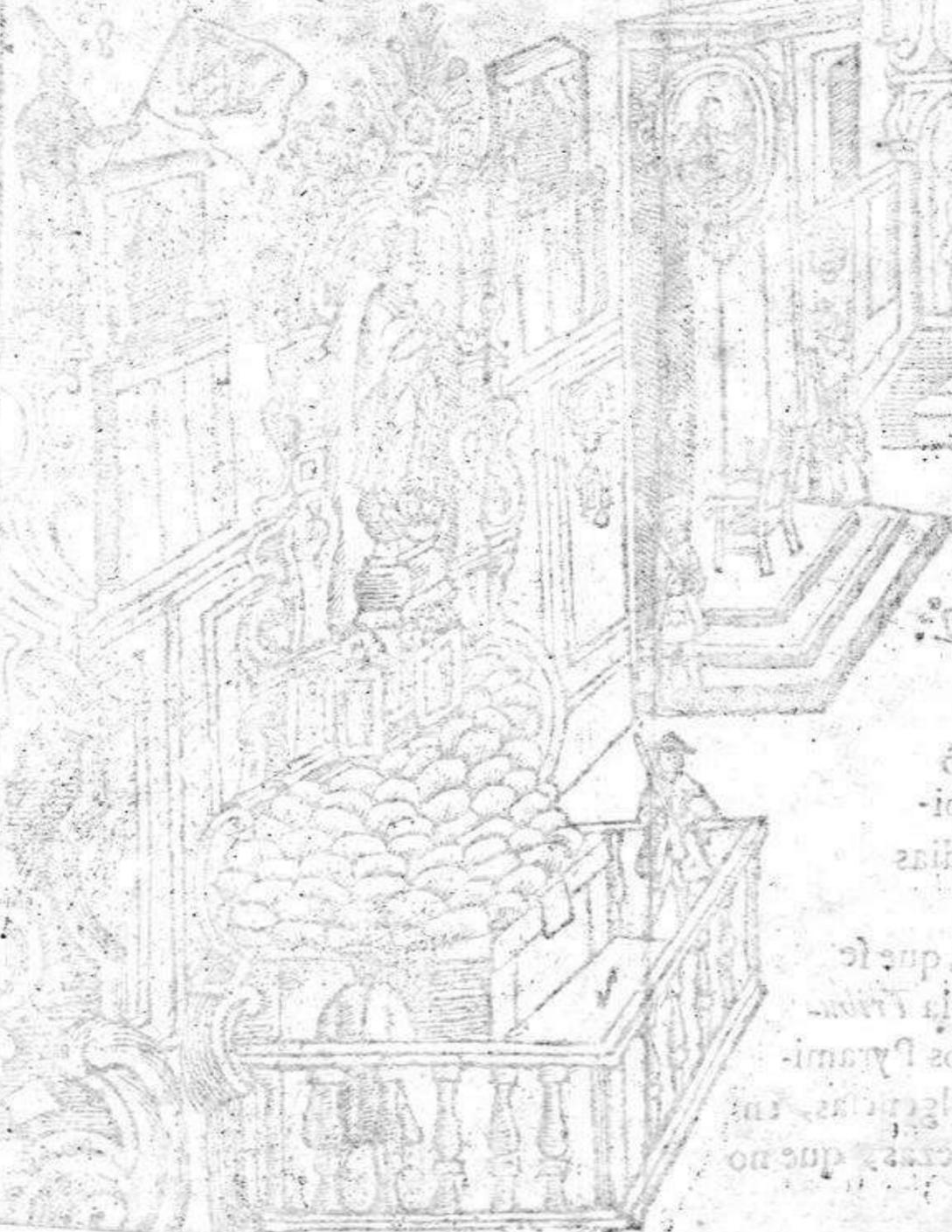
Por evitar la confusion , no se ha estampado el Grande Altar , que se erigió en la Puerta del Templo à MARIA SSma. de la Antigua: la Tribuna dispuesta para la Musica : la famosa Nave, que pendia de los dos Pyramides, como surcando el Pielago Español, cargada de Gracias, è Indulgencias, en que se veia à nuestra Patrona gobernandola : y otras muy curiosas Piezas, que no han cabido en lo estrecho de esta Lamina.

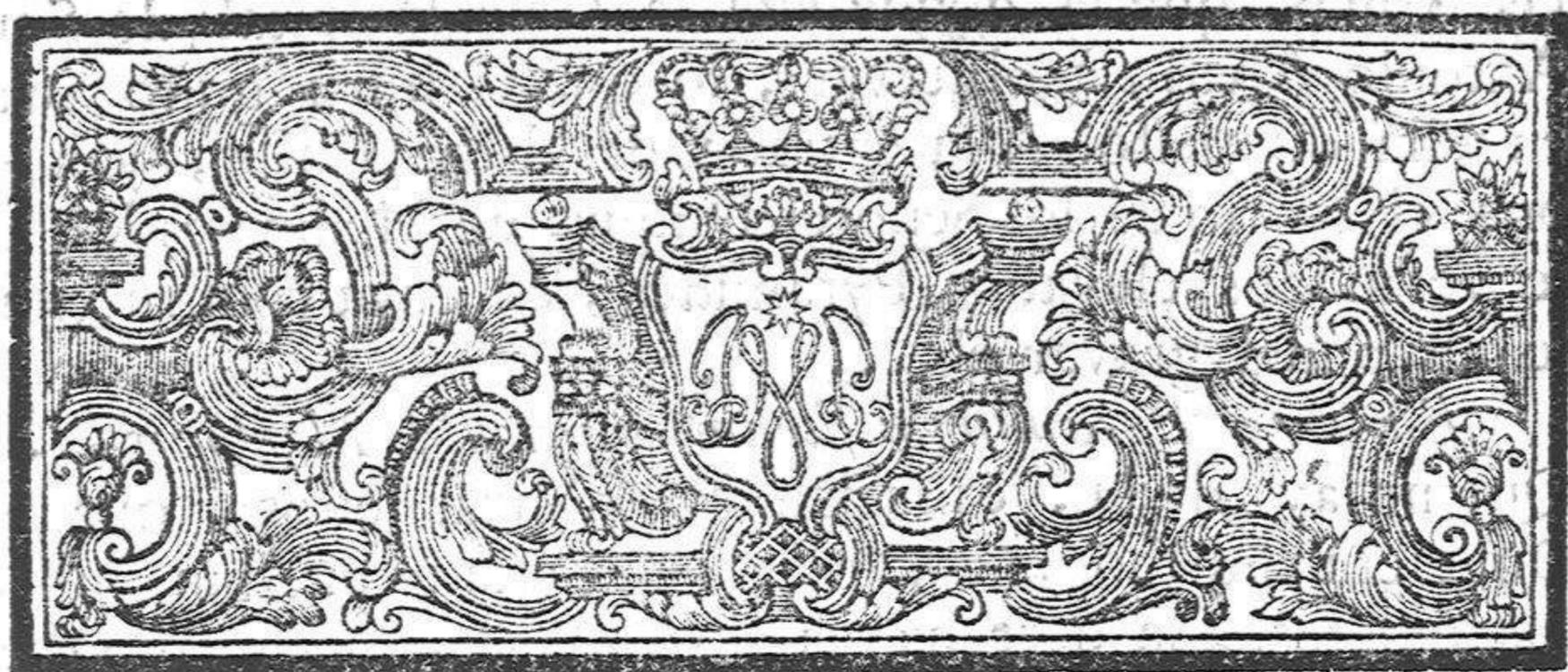
Num. 1. Vista de la Capilla de San Antonio, en el
 templo de San Juan, en la ciudad de México.
 El Rey D. Felipe II. mandó que se edificara
 esta Capilla, en el año de 1562, para
 celebrar en ella el Santo Oficio de la
 Inquisición, y para que se hiciera
 el sermón de la Cruz, y otras cosas
 que se ordenaron en el Real Cédula
 de 1562. En el año de 1563 se
 comenzó su construcción, y en el
 de 1564 se terminó. En el año
 de 1565 se hizo la dedicación, y
 en el de 1566 se comenzó a
 celebrar en ella el Santo Oficio.



VISTA

Vista de la Capilla de San Antonio, en el templo de San Juan, en la ciudad de México. Esta Capilla fue edificada por el Rey D. Felipe II. en el año de 1562, para celebrar en ella el Santo Oficio de la Inquisición, y para que se hiciera el sermón de la Cruz, y otras cosas que se ordenaron en el Real Cédula de 1562. En el año de 1563 se comenzó su construcción, y en el de 1564 se terminó. En el año de 1565 se hizo la dedicación, y en el de 1566 se comenzó a celebrar en ella el Santo Oficio.





OBSERVACIONES,

QUE HIZO ESTA CIUDAD, EN LOS DIAS
veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve,
desde el que admirò el *Passo de la Estrella Mariana*,
en el instante de su Purissima CONCEPCION, con
el nuevo Titulo de *PATRONA de las Españas*,
al *SOL de JESUS NAZARENO*,

SOBRE ADORNOS DE CALLE, PATIO,
Funcion de Iglesia, Iluminaciones, y Fuegos,
como *Efectos alegres de tan Sagrado*
PHENOMENO.

DIA 27.

LLEGÓ este, como lo deseaba el otro ... (Virg.)

*Aurora intereà miseris Mortalibus almam
Extulerat lucem, referens opera atque labores.*

Desde su Aurora empezando à publicar quantas mara-
billas se avian reservado para él: De estas hablen, los
que desde bien temprano passaron à la gran Calle de
las

las Armas, que es donde està la Casa Hospital de San Antonio Abad, à observar, lo que el buen gusto avia en ella dispuesto. A la entrada de dicha Calle, yendo por el Barrio de los Señores Duques de Medina-Sidonia, se veian dos elevados Pyramides, en cuya construccion se les podia gravar el....

Barbara Pyramidum fileant miracula Memphis...

Que no ay duda, callarian al publicar estos, que su Obra era mucho mas, que su materia: pisaban sobre sus remates, à la derecha la *Fama Nazarena* medio desnuda de la Tunica, que enrrollaba en el brazo, manifestando nuevas plumas, para assumptos alegres, y con su Trompa en el ademàn de llamar à entrar en el Templo, à ver glorias de la Concepcion *Patrona*, cuyas voces estaban escritas en vna primorosa Targeta, que tenia al pie, en esta...

QUINTILLA.

POR Fama de Cofradia
La Tunica no se aguanta,
Quando se llama à alegria;
Que lo de Semana Santa
Ya se tocarà otro Dia.

Al otro lado estaba vn Nazareno, acreditado de tal en la Tunica, y en el Capirote, que le ocultaba el semblante, Capitaneando la Funcion con la Vandera, que en la mano derecha se le veia, gravadas en ella vna MARIA por vn lado, por el otro las cinco CRUZES de Jerusalèn, como Armas de la Hermandad: este pisaba sobre el Pyramide en otra Targeta esta...

QUINTILLA.

PORQUE el Pyramide figa,
Nuevo Capirote estreno:
Y si hace, ò no buena liga
Capitan con Nazareno?
La Vandera que lo diga.

3

En medio de estas dos elevadas Estatuas, venia à estàr vna hermosísima Nave, cuyo tamaño daba lugar à quantos adornos tiene la Marineria: Esta la sostenia en el ayre vn Capricho de tabla recortada: en ella se significaba la gran Madre, que como en Flota, nos traia el Theforo del nuevo Titulo de *Patrona*; se le leia este Texto: *Quasi Navis*... Prov. 31. y esta....

OCTAVA.

PARECE, que yà el Viento es navegable
Al vèr en èl tan grande Embarcacion;
Camina con vn Viento favorable,
Pero yà no me causa admiracion,
Por quanto el gozo, que es inexplicable,
Hace, crezca hasta allà la inundacion:
De la *Patrona* de esta aquel dimana,
Y asì se ha de llamar la *CAPITANA*.

A continuacion se registraban ricos Paños de Corte, y sobrefalientes Colgaduras en Balcones, y Ventanas, los que vistiendo las Paredes de la Carrera, la podian ellos solos hacer deliciosísimo Estrado: Colgaban à trechos varias Cornucopias, y Hacheros para la Iluminacion, y entre estas, repartidos diez Targetones primorosísimos, en los que se leia el siguiente *Vexamen*, que se llevaba de *Calle*, al que se quedò en ella, por no poder entrar en el Templo de la CONCEPCION de MARIA, que se labraba para vn DIOS, que avia de bajar à èl, por los materiales de Hombre; este estaba en estas....

QUINTILLAS.

AL Original Pecado
Vn Vexamen le he de dàr,
Por verlo mas condenado,
Y al *Conjuro* ha de quedar
Mucho mas endemoniado,

Defendió su Concepcion
 MARIA al primer instante;
 Hizòle èste Oposicion,
 Y la Gracia de *Actuante*,
 Lo parò en la Solucion.

Pobre Diabolo Cojuelo,
 Con el golpe de MARIA,
 Si caistes en el Suelo,
 Tu Soberbia se caia,
 Para no volver al Cielo.

Con vn Bocado quisiste
 A todo el Mundo hechizarlo;
 Pero infeliz, no pudiste,
 Que era imposible *tragarlo*
 MARIA, quando lo diste.

Bien te puedes recoger,
 Porque la han hecho **PATRONA**
 De España, y à defender
 Nos viene, y èsta blasona,
 Que à golpes te harà entender.

El Puntapiè, que te diò
 Rompiendote la Cabeza,
 Tan abaxo te dexò,
 Que el Infierno en tu baxeza
 A ser Abyfmo passò.

Què Cara de Condenado
 Le has puesto à la Concesion
 Del **PATRONATO**, malvado;
 Tèn miedo à la CONCEPCION
 Por los golpes, que te ha dado,

5.

Has Mascara en tus Figuras
Para esta Celebracion;
Son tantas tus cataduras,
Que al nombrar la CONCEPCION,
Se empiezan quando te *apuras*.

El Infierno alborotado
Està con este Demonio,
Y asì en èl ha renovado
Las Tentaciones de Antonio
Por salir Emmaascarado.

Has dado quanto ay que dár,
Con que te dês à ti mismo;
Yà te puedes retirar,
Y si se hizo el Abyssmo
Para ti, esse es tu Lugar.

La Devocion de esta Hermandad, quiso en vn Mysterio tan *Pio*, presenciar su Piedad en socorrer al necesitado, levantando à vn lado de dicha Calle, vna Mesa de Altar, para que lo fuesse de màs de *ochocientas hogazas de Pan*, selladas con las cinco CRUZES, que se repartieron en dichos dias. Esta la autorizaba aquella Divina Ceres, que nos diò la mejor Espiga, para cuyo Pan de Angeles, en su Concepcion Purissima, los resplandores de su gracia, caldearon el Horno de su Vientre. A esta le hacian Tabernaculo Cortinas empabellonadas, en vn Arco de muchas Flores, y de bastante Plata; la Cera, que tenia, era correspondiente à lo exquisito, que avia, que ilustrar en la Iluminacion. A los lados explicaban la commensalidad de la Purissima Virgen los siguientes Pensamientos.

Venite , comedite Panem meum ... Prov. 9:

D E C I M A.

ESTA Hermandad *NAZARENA*,
 Que quiere decir *FLORIDA*,
 Oy nos pone vna Comida,
 Y nos prepara *Afu-cena*.
 Acudan todos , sin pena,
 De que con este aparato
 Se aminore su Boato,
 Que es Hermandad tan galante;
 Que sabe por vn *Instante*
 Gastar todo vn *PATRONATO*.

Quasi Navis: portans panem suum ... Prov. 31:

D E C I M A.

Todo el Pan , que oy nos condona
 La Hermandad , es Pan de Ley,
 Pues lo manda el mismo Rey.
 En vna *Nave PATRONA*:
 Y para mayor *Corona*
 De las glorias , que adelanta,
 Y logra en limosna tanta,
 Pone el Sello de *Sion*,
 O *cinco Cruces*, que son
Armas de vna *Tierra Santa*.

Panem nostrum quotidianum dà nobis ... Luc. 11:

D E C I M A.

ESTA Ilustre Cofradia
 De quien *MARIA* es blafon,
 En tocando en *Concepcion*
 Tiene el Pan de cada dia:
 Por esso su bizarrìa,
 Unida con su eficacia,
 Oy en limosnas se espacia,
 Conociendo por su bien,
 Que es justo, limosna dèn,
 Donde todo es *pura Gracia*.

Panem

Panem Celi dedit eis Psalm. 77.

D E C I M A.

Tomen Pan, porque este Pan,
Que oy se dà por refrigerio,
Con lo dulce del *Mysterio*
Se volverà *maza-pan*:
Porque aunque el Pan, què les dan,
Se amassa con levadura,
Como tiene la cochura
De aquella llama Divina,
Que por gracia *Patrocina*,
Es vn Pan de *massa pura*.

Omne Robur Panis Isai. 33

D E C I M A.

POR celebrar à MARIA

Esta Hermandad con franqueza,
El Pan os pone en su Mesa
Muy *Tierno*, porque es del *Dia*:
Por limosna està en lo *Pia*
La Concepcion Mariana;
Y porque à vna buena gana
La mantiene, cierto estoy,
Que no es este, *Pan para oy*,
Y hambre para mañana.

Et in Plateis Jerusalem, & saturati sumus panibus.

Jer. cap. 44. v. 17.

D E C I M A.

TODOS los Pobres diràn,

Por el mucho Pan, que ven,
La calle en Jerusalèn
Està hecha *Plaza del Pan*:
Benditos los que lo dan,
Dios bendito en su Poder,
Y el Immaculado Sèr
Sea bendito, y alabado:

Y esto es lo que se ha *rezado*
Acabado de comer.

A continuacion seguia vn Theatro bien dispuesto para la Musica , que con diversos Instrumentos , al tiempo de la Iluminacion , avia de dàr al buen gusto Conciertos diferentes : lo declaraba, ser para esto, la siguiente . . .

D E C I M A.

SI en todo se ha de *tocar*,
Toquese en la melodia,
Por quanto èsta à la Alegria
Tambien la faca à bailar.
Cuerda no se ha de quedar,
Que no se *toque* de cuerda,
Y sin que el compàz se pierda,
Si à MARIA esta le *toca*,
Punto en el Papel , y en boca,
Para oir, como concuerda.

Mas allà se miraba con respeto vn magestuoso Solio; que hacia frente à la Puerta de la Iglesia de San Antonio Abad , colgado de sobrefalientes Carmesies , el que se autorizaba mas con el Retrato de nuestro Catholico Monarcha el Señor Don CARLOS III; al que hicieron guardia todo el tiempo de su publicidad dos Soldados. El Varandage , que cerraba los dos derramenes , que elevaban la mezeta de dicho Solio , estaba con bastante Cera, para la iluminacion : Tenia al pie su Targeta con este . .

Et Reges in Solio collocat Job 36.

QUINTILLA.

En tan magnifica Fiesta
Debe estàr al primer folio,
Dàrle al Dueño lo que presta;
Y assi asista el Rey al Solio,
Yà que se lo *debe* à esta.

Como la Curiosidad, aun tenia que vèr en la hacera, por donde avia empezado à recrearse , dexò hasta la
vuelta

vuelta la fachada del Templo, que estaba frente por frente del referido Solio: llamabala vn Carton de tabla recor-tada, que por ser bastantemente ancho, desde su primer arranque cerraba el comedio de la calle. En su fondo estaban grandemente pintadas las Armas Reales, inter-poladas con Signos demonstrativos de la Proteccion de MARIA Santissima, y el Apostol Santiago sobre los Reynos de España, y de las Indias, que symboliza el mismo Real Escudo, por lo que se figuraron dos Globos Terrestres cubiertos de vna sola Corona, y el Lemma..

CAROLUS III. HISPANIARUM, & Indiarum Rex.

A el lado derecho se fixò vna Columna con la diction PLUS, sobre la qual estaba pintada vna Imagen de la Purissima Concepcion, y debaxo de dicha Columna vna Castilla, ò Torre, con esta inscripcion: *Fortitudo in defendendo*. A el lado siniestro, se imitò con la palabra ULTRA otra Columna igual, y sobre ella se pintò à el Apostol Santiago à Cavallo, y al pie vn Leon armado con Espada en mano, y este Mote: *Rectitudo in vindicando*; y en medio à la parte inferior, de letra gruesa, *PATRONATUS DUPLEX*. Desde la Imagen de la Concepcion, hasta la del Apostol Santiago, se leia el concepto de la empresa ajustado à la mente del Breve de su Santidad, con esta expresion: *Protectio vnde quaque tota*. Y desde la Castilla al Leon, esta: *Virtus vnita fortior*. Para cuya mejor explicacion se colocaron al lado derecho, en su correspondiente Targeta, baxo de esta letra:

Astitit Regina à dextris tuis. . . . Psalm. 44. v. 10.

& Chrysostomus in Græco.

Astitit recta ut Columna immobilis, las siguientes Decimas.

Los

LOS Nazarenos Leales
 Preciso es, que sobrefalgan,
 Siempre, que atentos se valgan
 De Pensamientos Reales:
 Son los que traen dichas tales
 De vn Santo Padre Clemente,
 Y vn Rey Tercero, y Agente,
 De cuyas Armas el talle
 Nuevo Blason dà à esta Calle
 Oy que con èl hace frente.

TYmbre son de esta Hermandad
 De *Jerusalèn*, las Cruces,
 Que brillan à todas luces
 Con superior claridad:
 MARIA con propiedad
 En pie denota pureza,
 Columna, y Torre, firmeza
 En proteger, y amparar
 Los Orbes, que han de lograr
 Las bondades de esta empreza.

A el otro lado se continuò el pensamiento en otra igual
 Targeta:

Facobus Zebedeus Mariam immaculatam predicat,

Aranaz in cap. 13. num. 1.

D E C I M A S.

DE Santiago predicada
 Fuè la Pura CONCEPCION,
 Y su primer Fundacion
 Al Mysterio consagrada:
 La Ley de Gracia enseñada
 Dexò este Apostol Christiano,
 Y del Infiel Africano
 Valiente Leon guerrero,
 Y Cruzado Caballero
 Vengò à España Espada en mano.

Patrono

Patrono de esta Nacion
 Ha sido, es, y será,
 Que no perjudicará
 De dos virtudes la vnion:
 La presente Concesion
 En nada altera el compáz;
 Pues la que de Satanàs
 Quebranta el infame cuello;
 Dice, que *Ultra* de aquello
 Trae con el *Plus* lo que es mas.

El Carton en varias volutas se iba disminuyendo, hasta finalizarse en las cinco Cruces de Jerusalèn estampadas sobre campo Azul, divisa, y tymbre de esta Cofradia. Al pie de dichas Cruces le fervia de peana vna Targeta bien pintada con esta Letra:

Omnis Armatura fortium, Can. 4.

D E C I M A.

En esta los ojos *claven*,
 Que bien se pueden *clavar*,
 Y con ella à *Santiguar*
 Empiezen quantos la alaben:
 Todos, ò Cruz, muy bien saben,
 Que vn nuevo Tymbre te dora;
 Y si Espada brilladora
 Eres, que à otras las desarmas,
 Esta *calle* de las *Armas*
 Valgafe de *estas* aora.

Las varias Háchas, que estaban repartidas por este, le dieron otro tanto de lucimiento las noches de la Iluminacion, llevandose la atencion la que sobrefalia à todas en el remate, siendo de Cera virgen, su color azul, y plata, en significacion del Mysterio de la Purissima Concepcion.

Al dàr la vuelta à la otra hacera, se descubria vn primorosísimo Altar, *antiguo* en la calle por su Imagen de Nuestra Señora de la Antigua: pero muy *nuevo* por el adorno

adorno de Plata, Colgaduras, y Flores; que tenia. Pasado este, se elevaban los ojos à ver el Retrato de nuestro Santissimo Padre Clemente XIII. que baxo de vn sumptuosissimo Pavellòn de Damasco encarnado se tronizaba sobre la Corniza de la Puerta de la Iglesia; proprio lugar de quien es: *Janitor Porta Tabernaculi. 1. Par. 9.* por quanto en èl estàn las Llaves de la Catholica Iglesia. Al pie se leia en vna primorosissima Targeta esta Letra.

Custodes stantes ante Januas Act. 5.

D E C I M A.

AL que asintió al Patronato
De la Pura Concepcion,
Elègue à verlo la atencion,
Que aqui vive en su Retrato.
Asiste con el ornato,
Que corresponde à vn Monarcha,
Que todo el Mundo lo abarca;
Y como Guarda de Puerta
Està à ver, yà que està abierta,
Las Ovejas de su Marca.

En estas primeras Puertas de la gran Casa de San Antonio Abad, que estaban vestidas de riquissimas Colgaduras de Damasco carmesi, se veian dos Targetas grandemente pintadas: la que estava à la derecha decia:

Non est hic aliud, nisi Domus Dei, & Porta Cæli. Gen. 28.

D E C I M A.

SI es de Dios, podeis entrar
Por sus Puertas, que es MARIA,
Porque las tiene en el dia
Abiertas de par en par:
Para todos ay lugar
En esta Mariana Esphera,
Que si es la que nos espera,
Y el Patronato la Llave,
Como todo el Mundo cabe
No avrà quien se quède fuera. La

La que le correspondia al otro lado estaba en figura de los Carteles, que se fixan à las Puertas de las Iglesias, pintada la CONCEPCION, y à los lados las Armas de las cinco CRUCES, y el Tao de San Antonio Abad. Esta era la Letra:

Venite, & ingrediamur Jerusalem. . . Jer. 35.

D E C I M A.

QUE es Cartel lo manifiesta
Vèrlo à la Puerta del Templo,
Y tambien porque contemplo,
Que convida à aquesta Fiesta:
Y asì solo lo que resta,
Que èste llame à la Atencion,
A vèr à la *Concepcion*,
Patrona en Jerusalem;
Y que venga à oir tambien
Missa, Musica, y Sermon.

Como tenia nueva Obra, y principal idèa, que admirar la Curiosidad de puertas adentro; assomandose de nuevo desde sus ymbrales à vèr el todo de la Calle. Descansò el tiempo, que aplaudiò los esmeros de sus Diputados en los adornos, y los aciertos de los Ingenios en lo que avia leido; mas vno de los Observadores quiso, que descansasse su corazon tambien, assegurandoles à vnos, y à otros los aplausos de por vida, con esta Decima.

CALLE el Zoilo, el Momo calle,
No se passe à maldiciente,
Que quedará en la corriente
Si habla mal de aquesta Calle,
Serà el Vexamen al talle
De estos, vestido ajustado;
Porque si manchar offado
Alguno intenta en el dia
A los que aplauden la *Pia*,
Es Demonio declarado.

Antes de llegar à las Puertas de la Iglesia està vn Patio espacioso, descubierta desde vn Arco, que dista desde las primeras Puertas como ocho ò diez varas, que son las que están cubiertas. Este se toldò con vna gran Vela, que no dexò, se assomasse el Sol, ni por resquicio, à ver la *Esfèra*, que lo tenia con cuydado. Se colgaron sus paredes de exquisitissimos paños de Corte. Con Cornucopias, y Espejos se imitò en èl vn Cielo crystalino, en el que se avian de colocar los dos Hermanos *Castor*, y *Polux*, con propiedad *estrellados*, por aver estado en los *cascarones* de su Fabula, y los *doce Signos*, que figuraban los Meses del año. Empezò la Curiosidad à hacer nueva observacion, y antes de llegar al Arco, de donde principia el Patio, se parò de espacio à ver en los recodos del sitio techado, dos Pinturas chistosas, que se idearon para el dia: la vna representaba con gran naturalidad vn Gallego de los que à fartas venden por Calles, Plazas, y Esquinas, Rosarios, Medallas, y Cruces, que por despacharlas, las hacen de Jerusalèn. Este estaba en el gracioso ademàn de engarzar vna Camandula, cuya cara la tenia traspuesta en la obra. El Romance, que se le leia al pie, lo hacia no estàr de mas en esta Celebridad, como lo verà el curioso Lèctor,



R O M A N C E.
LOS *Mysterios*, que yo hago,
 No vàn muy fuera de cuenta:

Aquí

Aquí traigo à toda Roma,
 Y à cientos las Indulgencias.
 Traigo Rosarios bien largos,
 Para los que mucho rezan;
 El Sæcula Sæculorum
 Es por donde estos empiezan.
 Traigo Coronas, Medallas,
 Y Crucecitas muy buenas;
 Son para los Nazarenos,
 Que todas son *llevaderas*.
 Para quien llegàre, es todo
 Lo que en mi Ajuar se cuelga,
 Que en mi viene el *Mostrador*,
 El *que despacha*, y la *Tienda*;
 A excepcion del que se engarza,
 Que es mio, y aora se empieza.
 Pidan, que el llevarlos corre
 Por cuenta de la moneda,
 De Jerusalèn son todos,
 Si Jerusalèn es esta,
 Segun la Gente, que acude,
 Aquí voy à hacer mi Feria:
 De Santiago de Jalicia
 Soy del pie hasta la cabeza,
 Del que es *Patrono* de España;
 Y yà tiene *Compañera*.
 Unas Medallitas traigo
 De Nuestra *Patrona* abiertas,
 Tan lindas, que estàn merecen
 En vn Rosario de Perlas.
 Por vn lado està la Pura,
 Santiago està à la vuelta;
 Para vn Abito à los pechos,
 Quien las trae, probò *limpieza*.
 Otras traigo con el Papa,

Que el *Rey* tiene à la derecha,
 La *Concepcion* està arriba,
 Y por abaxo estas letras.
 Es vn Texto de Escripura,
 Y como es todo vna pieza,
 Precisa, vna pierna corta
 Lleve el pie de esta Quarteta.

Super nos regnum accipe. . . . Jud. 9.

Joann. 16.. *De meo accipiet.* Dà èsta
 Por respuesta en vn renglòn,
 Que le sirve de Diadema.

Le acompañaba enfrente, en otra Pintura, vna Vieja,
 cuya Estampa, por ser de la mas *antigua impressiõ*, la
 hacia sobradamente alhaja digna de poner en ella los ojos,
 por ver, que decian sus hechizos: estaba como se ponen
 las Floreras al passo de qualesquier Funcion, à despachar
 sus Ramos de *Pensamientos*, con el siguiente del



ROMANCE.

SI andan por ai los Discursos,
 Aquí estàn los *Pensamientos*:
 Miren, què preciosos Ramos,
 Para adornarse con ellos.
 Bien se pueden arrimar
 Solamente por olerlos;
 Y aunque su olor es *subido*,
 No es tan *subido* su precio.
 Acerquense, que yo soy

De aquestas Flores el *tiesto*,
 Y en mi *Canicula*, frescas
 Mantenerse, es mucho cuento.
 Pudiera atarlos en mi,
 Porque foy vn *palo seco*,
 Si lo hiciera, me daría
 Mas valor el *Pensamiento*.
 Pero espero remozarme
 Con las aguas de esse Cielo,
 Que el Mar forman de MARIA,
 Con que se ha inundado el Templo.
 Mirad lo que es la abundancia,
 Y lo fertil de este tiempo,
 Que hasta en mi esterilidad
 Los Diciembres florecieron.
 Hijas de Jerusalèn,
 Por el sitio donde os veo,
 Estos Pensamientos mios
 Llegad à hacerlos muy vuestros.
 Pensad, que estàn en sus hojas
 Bien escritos los Mysterios,
 Lo *blanco* es la *Concepcion*,
 Lo *morado* el *Nazareno*.
 Aora que venis de gala,
 Sin las lagrymas, que hicieron
 La calle de la Amargura
 Se inundasse al sentimiento.
 Llevadlas por vida vuestra,
 Como nacidas al pecho,
 Para memoria, que es *Flor*
 De los *Valles* vuestro *Dueño*.
 Para memoria, que de èste
 Es la Virgen Pura el *Huerto*,
 De quien es su *Patronato*
 Llave, que lo dà yà abierto.

Estos Pensamientos míos,
 Pensamientos son tan buenos,
 Que qualquiera que los llève,
 Verà lo que es el tenerlos.

Las dos Columnas, sobre las que descansaba el primer Arco, con que principia dicho Patio, además de estar forradas de exquisitos Damascos, se hermoseaban otro tanto mas por los lados, que à este miraban, con dos Targetones, que colocados sobre sus Capiteles, daban principio à la idèa del *Passo de la Estrella Mariana*. En el que estaba à la derecha, se esmerò el Pincèl, animando vna hermosissima *Matrona*, murada su cabeza, la que no podia negar, ser esta muy Noble, y muy Leal Ciudad de *Sevilla*, por el *NODO*, que tenia como Joya al pecho. Esta miraba desde este sitio, por vn anteojo de larga vista, vna brillante Estrella de magnitud: al pie en vna bien pintada Targeta este,



Ecce, novâ, in Cælis Astrum, quod luce refulget!
Hanc Stellam aspiciens Hispalis Argus ero.

D E C I M A.

Miren con què observacion
 Entra toda mi Ciudad
 A admirar con claridad
 Lo que roba mi Atencion:

El *Astro* de **CONCEPCION**

Passa de su *Sol* revista,
 Porque *Patrona* me asista;
 Y así traigan anteojos,
 Para ver con *otros ojos*,
 Lo que se *pierde de vista*.

Al otro lado, à correspondencia, estaba en otro Targeton la *Mañana*, grandemente pintada en vna *Diosa*, con su *Lucero*, que le servia de brillante al adorno de los rizos de su cabeza. Esta representaba à la Hermandad de los Nazarenos *Concepcionistas*, que como los primeros en la defensa del *Mysterio*, celebraban bien de mañana el *Passo* de dicho *Astro*, que así fuè, anticipandose à todos quantos se le figuieron en las celebridades de este *Patronato*: decia así:



Mane tibi ad Cultum vigilat Mariophila Turba,

Thura tulit primum, quæ sinè labe Tibi.

D E C I M A.

T Emprana celebracion

Vas à hacer, ò *Cofradia*,

Por quanto con primacia

Votastes la **CONCEPCION**:

Madruga tu devocion

En el *Mysterio*, que fellas,

Antes que otras luces bellas;

Y mas quando tu conato

A aplaudir su *Patronato*

Se levanta con *Estrellas*.

Sobre la Clave de dicho Arco, que estaba hecho vn Labyrintho de Crystales, se veia vna bien dispuesta Targeta, que avifaba à la Curiosidad, buscase en los Signos, ò Meses, qual era el que señalaba el *Passo de la Purissima Estrella?* Esta era la Letra:

Dies observatis, & Menses. . . . Ad Gal. 4.

D E C I M A.

EL *Almanake*, que damos,
 Estos doce *Signos* lo hacen,
 Y asì los ojos repassen
 A quantos del mes estamos:
 En vn *Signo* os señalamos
 Dàrse el Mariano Sello,
 Y su *Patronato* bello:
 Adivinad à porfia,
 En èl, que no està en **MARIA**;
 Y **MARIA** està sobre ello?

Con este tan oportuno aviso, empezó la Curiosidad à buscar el *Passo de la Purissima Estrella*, por los *Signos*, que al rededor de dicho Patio estaban entre Crystales, como en sus propios Domicilios, copiando las Estampas del Almanake; pero de arrogantes pinceladas los Retratos.

Diò la Curiosidad con la primera Targeta, en donde se veia aquel *Signo aguado*, representado en vn helado Viejo haciendo charcos, y lodos al vuelco de su Cantara; dixo èsta: Dimos con *Enero*, veamos, si està aqui? Pero se quedò *fria*, al leerle la Letra siguiente:



Sed Aquæ pessimæ sunt. . . . 4. Reg. 2.

QUIN.

QUINTILLA.

EN *Aquario* no has de hallar;
 Con essa intencion que tapas,
 La Concepcion singular,
 Que el Agua cria *Surrapas*,
 Y fuera su Fiesta aguar.

Pasò à *Febrero*, y se hallò con los dos *Peses*, Signo de
 no muy buena *Espina*, para el *lanze*, que iba à echar:
 Esta se le *atravesò* al leerle:



Computrescent Pisces sine aqua . . . If. 50.

QUINTILLA.

ESTE es vn Signo *dañado*,
 O que se puede *dañar*;
 Y así el Ser *Immaculado*,
 Si aquí lo vàs à buscar,
 Has de salir *Escamado*.

Veamos à *Marzo*, dixo; pero el *Carnero manchado* se
 le retirò como Signo de *Testarada*, y así le huyò al leerle:



Arietem in frustra . . . Lev. 8. y. 20.

QUINTILLA.

MUY en vano aquí has buscado
 La Concepcion Mariana,
 Y mas que el *Aries manchado*
 Quedas al venir por lana,
 Que à sus puntas se ha cardado.

Pasò à Abril, por vèr, què le decia el Parenthesis de los
 Cuernos del *Tauro*: mas le hizo este Signo exclamar: El
hasta aquí no tenèmos nada, con la siguiente letra:



Tolle Taurum. Judic. cap. 6.

QUINTILLA.

NO has de encontrar tal belleza
 En èl, de ninguna *Suerte*,
 Porque este es todo *Fiereza*;
 Y así por Toro de muerte
 Has plaza de su braveza.

Veamos en *Mayo*, que nos dice el Signo de *Geminis*;
 pero ni el assumpto, ni la Curiosidad se pudo *averiguar*
 con estos Muchachos al leerles la *Cartilla*.



Pueri parvi egressi sunt. 4. Reg. 2.

QUIN

QUINTILLA.

POR su mucha travessura
 A los *Muchachos* Diablos
 Les llaman, y así la Pura
 No está en estos dos Retablos,
 Que no estaría *segura*.

Al llegar à *Junio*, dixo: Aquí no está el Signo, que le toca: *Escorpion*? Quitá, quitá, que esse es vn *Veneno*, y no ay Signo, que enfaye mas al Pecado: sin duda, que ha cambiado el lugar con *Cancro*, dexandosele atrás por hacerle guerra à su Enemiga. Así es; porque como en la Concepcion Purissima de tan agraciada Infanta aun no tenían orden los Cielos, y por consiguiente, ni lugar señalado los *Signos*, que no es otra cosa aquel Versiculo de los Proverbios: *Quando preparabat Caelos, aderam ...* 27. cap. 8. segun Padres, y Expositores; por esto solo se salió *Escorpion* con la *suya* en adelantarse al Signo, que à todo ceja: pero no hallò la *suya*, en la que no lo era por Privilegiada, y exempta de su contagio. Y así viò la Curiosidad declarado el final de la Decima, que la remitiò à buscar esta *Estrella Purissima* por los doce Meses, sobre: *Què es lo que no está en Maria, y Maria está sobre ello?* En la siguiente Letra, que *Escorpion* tenia al pie:



Supra Serpentes, & Scorpiones. Lucae 10.

DECIMA.

Donde menos se pensaba
 Se ha hallado la Concepcion,
 En el Signo de *Escorpion*,
 Signo, que no le tocaba:

Pero si en este mes daba
 El *Passo* la Astrologia
 De *Venus*, assi MARIA
 En aqueste debe estar,
 Porque aqui lo ha de pisar
 Passando al *Sol*, y es del *Dia*.

En *Julio*, no ay que buscarla, dixo la Curiosidad, assombrada con su *Signo*, y con el Dios nos libre de las garras del *Leon*, passò al otro mes, leyendole la Letra:



Eripuit me de manu Leonis . . . 1. Reg. 17.

QUINTILLA.

SI à tiempos tiene su mal,
 Esta armada fortaleza;
 Por su *Signo* tan fatal,
 Hallar aqui la Pureza
 Seria mala señal.

A *Agosto* tenèmos à la vista, y su *Signo*, por ser de linda facha, puede bosquejar la *Estrella*, que buscamos. Quièn mejor, que la que es la Niña del Cielo, puede copiar à la que es la Niña de los ojos de Dios? No la dexò engreirse mas con el *Signo* de *Virgo*, la Letra, que tenia al pie, por declarar, no ser de los de las Letanias, decia assi:



Virginem ne conspicias. Eccl. 9:

QUINTILLA.

MARIA es Pura Doncella
 Entre todas las Mugerres;
 Y esta no es tan pura *Estrella*;
 Si buscar aqui la quieres,
 Por quanto el *Sol* entra en ella.

Sé diò con *Septiembre*, y se hallò con *Libra*; y de verlo;
 le *pesò* mas, que el mismo *Signo*, por la Letra:



Statera dolosa abominatio est. Prov. 11:

QUINTILLA.

Suele sus faltas tener
Libra, y en este, por esso,
 A MARIA no ay que ver,
 Por quanto tiene otro *Peso*
 La Justicia de su Sèr.

Octubre: Aqui, dixo la Curiosidad, tenèmos al *Cangrejo*;
Signo desventurado, que jamàs supo dàr vn passo adelan-
 te: *Signo vendido*, por señas de que lo traen en bocas,
 aun los que no lo pueden tragar: à la Letra:

Cancer



Cancer serpit. Ad Tim. 2.

QUINTILLA.

AQUI el defandar lo andado,
Si el Mysterio atrás se queda,
Es vn passo muy bien dado:
De mi essa gracia se veda
Por ser vn *Signo atrassado*.

Noviembre se sigue: Mes de mala figura, por su *Signo* de medio Hombre à Cavallo; sin saber, donde van disparados *Sagitario*, *Arco*, y *Saeta*: lo mas cierto será dexarlo correr, que ésta lo parará:



In incertum Sagitam dirigens. . . 3. Reg. 22.

QUINTILLA.

ESTE puede el blanco errar,
Y así, que en *blanco* se quède;
La *Pura* no ay que buscar
En *Signo*, en que no se puede,
Ni aun su *Figura* acertar.

Diciembre, vltimo mes: pero muy critico, dixo la *Curiosidad*; porque en él su *Signo* de *Cabra* es preciso que *salte*, diciendo: que à ocho de dicho mes celebra la **CONCEPCION**; y así, que en él se ha de hallar. Este

Signo

Signo quiere tener esta *gloria* entre todos los *Signos*; pero ya se le hará, que solo goze del Cielo, que los otros habitan, con explicarle, que en la *Astronomia Mariana* solo el mes de *Junio* es el que posee; mas que por *Celebridad*, la **CONCEPCION**; porque en este solo mes ha sido el gyro de esta *Purissima Estrella* con mas ventajas, que la otra, viniendole ajustado, à su delicado *Passo*, aquel calzado del Esposo, en que Padres, y Expositores aplauden el Instante Purissimo de su Animacion: *Quàm pulchri sunt gressus tui in calceamentis, Filia Principis . . .* Cant. 8. v. 1. Calzado, cuya piel sería de aquella *Cabritilla immaculada del Levitico*, que señalaba el Señor para sus Sacrificios: *Offeret Capram immaculatam . . .* Cap. 4. v. 28. O por honrar las Estrellas, sería de las pieles de las siete *Cabrillas*. Quèdese *Diciembre*, dixo la *Curiosidad*, con la *Celebridad*, de lo que pasó en *Junio*, y los **Critic**icos con el **Textò**:



Sufficiat tibi lac Caprarum in Cibos tuos. . . Prov. 27. v. 27.

QUINTILLA.

Quaxado te has de quedar,
Si en este *Signo* procura
Tu atencion irla à encontrar:
Poca *Leche* se halla *Pura*,
Y poca de por *cortar*.

Asi que acabò de desengañarse la *Curiosidad*, que iba observando con prolixidad la *Idèa*, dixo: ya tenèmos declarado el mes; y por configuiente el *Dia* del *Passo* de esta *Peregrina Estrella* en su *Immaculada Concepcion*: vamos

mos à observarla en su lugar; pero le hizo antes alzar los ojos al Arco principal, que està antes de llegar à las Puertas del Templo, vn Targetòn grandemente pintado, que predominaba su gran Clave, en cuyo pecho estaba, como en Dedicatoria, todo el Mysterio de la Celebridad, decia así:

D. O. M.

Immaculatæ à primo suæ Conceptionis Instanti Beatissimæ
Virgini Dei-Genitrici Mariæ,

Quæ dùm benignissimam ergà Hispanos CAROLI III. votis,
& precibus CLEMENTE XIII. Pontifice Maximo
annuente, Patronam agit,

Hispaniarum Hemisphærio lucidissimæ apparuit
Instar Stellæ,

Hæc ipsius Virginis Parthenica Sodalitas anno ab ejusdem
tantæ Matris partu MDCCLXI.

S.

SONETO.

EN el Cielo de España se ha observado,
Que es su Estrella, en su cierta Astronomía,
La Concepcion en Gracia de MARIA,
Quando à ser su Patrona yà ha passado.
No es la *Estrella de Venus*, la que ha hallado
Sevilla, en su curiosa Astrología,
Esta, que ahora descubre en este Dia,
Que, aunque hermosa, es aquella su Nublado.
Observenla en el Sol del Nazareno,
Y la veràn fin mancha en el Instante,
Que à confirmar tal Gracia en todo el lleno,
Se le pone hermosissima delante,
Diciendo: Buen JESUS, la que agora estreno,
Es la de ser Patrona en adelante.

Baxando à los Capiteles de las quatro Columnas, en las que descansa toda su maquina, adornada de costosissimas colgaduras de Damascos, y Cornucopias, repetidas en la bella colocacion de sus crystales, se admiraban sobre los dichos, haciendoles espaldar dos grandes Espejos, para el mayor augmento de sus rayos, los dos Hermanos *Castor*, y *Polux*, en dos hermosissimos Luceros, cuyas rafagas de Luz, hechas de encontrados hilos de Plata, los hacia baxados de su Esphera. Representaban estos, sobre sus Escudos de Armas, grandemente pintadas, haciendo la brillante descarga de sus Luces, à nuestro Santissimo Padre Clemente XIII., y à nuestro Catholico Monarcha el Señor Don Carlos III., observados en el Cielo de la Catholica Iglesia por muy Hermanos en los *influxos* de las glorias, que gozamos con la nueva Concession del *Patronato* de la Señora en el graciosissimo Instante de su *Pura Concepcion*. Al pie de las Armas de nuestro Santissimo Padre, que estaban à la derecha, se leia en vna bien pintada Targeta esta Letra:



*Vota vides Caroli purae gratissima Matri?
Clementis Summi lege statuta vide.*

D E C I M A.

Hermano en el consentir
 Fuè *Castor* al Real *Influxo*;
 Y mas si su Luz reduxo
 A quanto pudo lucir:
 Tiene el Orbe, que aplaudir
 De su devocion ardiente,
 Que el *Patronato*, à que assiente,
 Por ser cosa de *MARIA*,
 Para España es *Obra Pia*
 Al concederla *Clemente*.

Y al pie de las de nuestro Rey, en otra vistofisima *Tar-*
geta, la siguiente:

Po-



lux.



Patronam Carolus Romæ prece supplice poscit
Mariam; Clemens, quod petit ille, dedit;

313

D E C I M A.

A Su influxo nuestro Rey
Polux fuè en su Ilustracion;
 Al lograr la *Concepcion*
 Por *Patrona* de su Grey:
 Es *Patronato* de Ley,
 Pues por nosotros, Amante,
 Pidiò el Rey en tal vacante,
 Y por averla logrado,
 Yà està el Reyno *acomodado*
 En la Iglesia Militante.

Antes de entrar en el Templo, se diò la *Curiosidad* con el Dueño de tan sumptuoso Palacio, como quien està de recibo, en vna sobrefaliente pintura de San Antonio Abad, que se veia sobre su gran Portada, debaxo de vn primoroso Pavellòn de Damascos carmesies: mejor lo dirà lo que allì hacia la *Targeta*, que estava al pie de tan gran Lienzo:

Egressus stetit in ostio spelunca... 3. Reg. 19.

Q U I N T I L L A.

S ALE *Antonio* à recibir
 A la puerta de su Cueva,
 Quantos se dexan venir
 Llevados de aquesta Nueva,
 Y èl los llega à introducir.

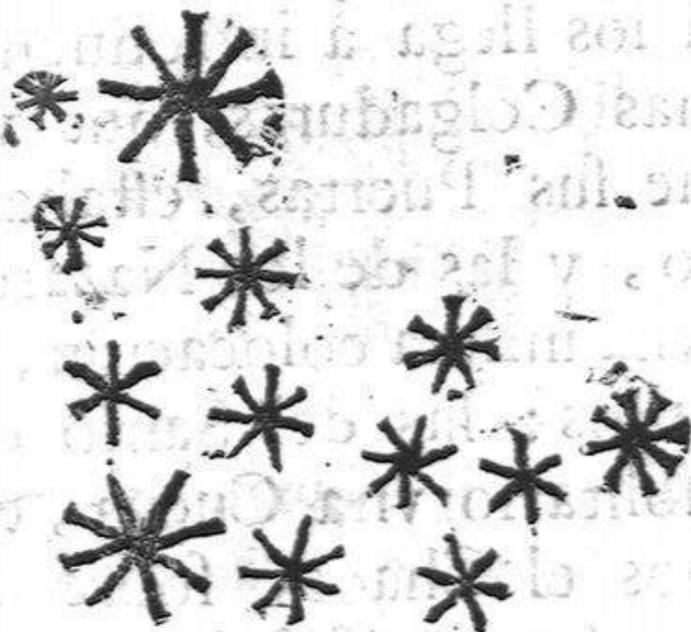
Sobre las riquissimas Colgaduras, que vestian las paredes de los lados de sus Puertas, estaban las Armas de este Glorioso Santo, y las de los Nazarenos Concepcionistas, guardando vna misma colocacion, en dos Cartones grandemente pintados: las del Santo era vn Desierto, que lo hacia mas solitario vna Cueva, en la que el Pincel quiso dibujarnos el *Chaos*; sobre la qual, en vn pedazo de Gloria, se manifestaba la Cruz, ò Venera Celeste: à el pie, en vna *Targeta* primorosissima, la Letra:



Invenit Gratiam in deserto Populus. Jerem. cap. 31. v. 2.
D E C I M A.

EL Desierto tentaciones
 Varias veces ha llevado;
 Christo en este fuè tentado;
 Y Antonio en otras Visiones:
 Pero en estas ocasiones
 No tuyo el Demonio acierto;
 Saliendo su triumpho incierto,
 Y aora menos lo tendrà
 Por la *Gracia*, que halla yà,
 Quien se viene à este *Desierto*:

Las de la Hermandad, como Hermanos Congregados;
 las figuraban en Cielo claro varias Estrellas, y Luzeros,
 y lexos vnas sombras precipitadas: à el pie fu Targeta
 con esta:



Alia claritas Stellarum, 1. Cor. 15. v. 41.

DE:

D E C I M A.

SOIS Estrellas brilladoras,
 Mas que las que engarza el Cielo;
 De aquellas, el Dia es Velo,
 Vos lucis à todas horas:
 Pero oy con otras mejoras
 En el Passo de JESUS,
 La mas *Pura* os dà su *Luz*;
 Y porque esteis de esto ciertas,
 Oy os quiere descubiertas
 Dando à la sombra el *Capuz*:

De puertas adentro de este magnifico Templo; tènemos
 yà à la Curiosidad con nuevas ansias de dàr con el cen-
 tro de quantas lineas avia admirado. Hizo Oracion al Dios
 Omnipotente, y à su Glorioso Santo, y despues passò à
 observar la *Estrella Mariana delante del Sol del Na-*
zareno à su gran Capilla. Bien se lo decia, que allí era
 la Gloria de esta observacion, vna sobrefaliente Targeta,
 que sobre vno de los dos Arcos, que tiene para su en-
 trada, retrataba en vn resplandeciente *Sol*, con su *Cruz*
à cuestas, à *JESUS Nazareno*, y à la *Concepcion*
Nazarena, en vna brillante *Estrella*, que delante de
 este *Sol* ostentaba su *Patronato*: cuya *immobile presenciam*,
 yà parece, la avia prognosticado el que dixo: *Stella Celi,*
que Cælo suo, hoc est, in Filio immobiliter stetit.....
 Bernardinus de Buis in Mariali Serm. 5. de Conceptione
 B. M. V. Todo este Mysterio, figurado por el Pincèl, lo
 declaraban dos bellas Targetas, que en los lados de
 dicho Arco se colocaron, decia la que era propria del
 Sol:



Erunt Signa in Sole . . . Luc. 21. v. 25.

QUINTILLA.

EN el llèno de su Luz
 Un Phenomeno especial
 El Sol muestra: que es JESUS,
 Lo juro por la Señal
 De su Santissima Cruz.

La de la Estrella hablaba así:

In Jerusalem Potestas mea. . . . Eccl. 24.

QUINTILLA.

EN la Cruz del que es mi Bien
 Ratifico mi Grandeza:
 Por Cruz de Jerusalem
 Va engarzada mi Pureza,
 Y el ser PATRONA tambien.

Todo esto se registraba en el grande Arco, que està inmediato à los Altares de Hijo, y Madre. Por debaxo de la Clave del que està al pie de dicha Capilla, que

35

no tiene tanta elevacion, se veia otra Targeta, que por admirarse en ella de diestro Pincel copiadas las cinco Cruces de Jerusalen, iluminadas con los rayos de el Sol Nazareno, cuyo engarze de vna Estrella, que tambien las ilustraba, la hacia la Tutelar de esta *Hermanidad*, que al pie de este glorioso Mysterio, en varios Nazarenos arrodillados, vnos con Espada en mano, y otros con insignias de esta Cofradia, se figuraba. Publicaba ser en tan parecida Copia vna Autentica del *Voto Solemne*, que revalidaban, con la nueva gloria de tener por *Patrona* de las Espanias a la que juraban, y defendian, ser *Concebida sin pecado Original*. Esto lo decian las dos Targetas; que a los dos lados de dicho Arco se colocaron: la del Mysterio tenia esta Letra:



Et Stellae claudit quasi sub Signaculo, . . .

Job 8, v. 8,

QUINTILLA.

Miren, què engarze de Cruz
 Hace el *Sol* de aquesta *Estrella!*
 Oy la *Mariana Luz.*
 Por ser *Patrona*, se sella
 Con el *Signo* de *JESUS.*

La de la Hermandad, en la accion de la defenfa, decia:

Erit in Signum, & in Testimonium. . . Isai. 19. v. 20.

QUINTILLA.

ESTà nuestro *Juramento*
 Declarado à la *Pureza,*
 Bien lo dice el *Pensamiento!*
 Y para mas fortaleza
 La *Cruz* es el *Fundamento!*

Entrò finalmente la Curiosidad en la gran Capilla de Jerusalèn, en donde *non per Ænigmata, & Figuras Dominum videt. . . Num. 12.* Aquí corazon por tierra, y la Alma por sus legitimos Dueños, mas estatica, que admirada, exclamò: *Esta es la Gloria!* Decia muy bien; porque los cinco Altares, de que se compone, la hacian vna asqua de Oro, mas resplandeciente, que aquel gran Palacio, que le dà al Sol, quien se lo labrè así:

*Clara micante auro flammisque imitante
 Pyropo. . . . Ov.*

Por quanto èsta era Habitación del mejor *Sol Nazareno,* y de la mas *Pura Estrella MARIA* en el Purissimo Instante de su Concepcion,

Si se ha de pintar con la verdad, que corresponde el adorno, que tenia, digase (que no se dirà mucho) que estaba lo mismo, que su original: quiero decir, que aquella Ciudad Santa de Jerusalèn, que viò San Juan descender del Cielo à la Tierra, donde el Oro, la Plata, Jacintos, Crystales, Esmeraldas, Diamantes, y otras Piedras preciosas, eran su materia: donde, finalmente, no se necesitaba del *Sol*, para los mas vivos resplandores del que era Imagen en su Trono del verdadero *Nazareno Sacramentado: Recolitur memoria Passionis ejus*, que no solo ilustrò los dias de la Celebridad con su admirable presencia, fino que authorizò el Passo de esta Purissima Estrella Mariana, que *Solem enixa*, segun San Amadèo, *in Psalterio minori B. V. quinquagena 3.* la hace sobrefalir en la Pureza de su Carne, como Carne muy fuya, *Caro Christi, Caro Mariæ* ... S. August. con los afeos de la Gracia en el Instante primero de su Animacion Santissima, privilegiada, como que avia de ser su Madre.

En este magestuosissimo Theatro de la Religion Christiana, iluminado con mucha Cera, que pareciò la avian encendido los Astros, se hicieron aquellos solemnes Actos, en quienes la Devocion testifica el Vassallage, de que su Dios es el principal acreedor à las adoraciones, y gracias; y despues su Santissima Madre, como Deposito de aquel singularissimo Privilegio de ser desde el Primer Instante Purissima, no concedido à otra criatura. El *Te Deum*, que se entonò en presencia de tanta Magestad, acompañado de vna gran Orquesta de Instrumentos, y de voces sonoras, por los Hermanos de tan Ilustre Cofradia, affociados de innumerable Pueblo, confirmò ser actos de agradecimiento à aquel Dios, de quien desciende todo lo bueno, y à quien dicen respecto los Potentados de la Tierra, como Rey de todos ellos, por avernos dado la gloria en nuestros dias (ocupando

la Silla de su Iglesia nuestro Santissimo Padre Clemente XIII., y el Solio de los Reynos de España el Señor Don Carlos III.) de que por peticion de Este, y Concesion de Aquel, gozassemos tener por *Patrona* à la *Immaculada Concepcion*, admirada en tan gran Capilla, como *Estrella*, à quien llama San Alberto el Grande: *Stella, per quam tota Ecclesia est illustrata...* in Nativ. B. V. M. Las magnificas Visperas, que con vna gran Capilla de Musica se cantaron, sirvieron de anuncio, para que fuisse los Asistentes à tan gran Funcion, que no estaba satisfecha la Devocion Nazarena con solo aquel dia, para desahogar su corazon en los obsequios, que se principiaban à executar. Entre repetidos Conciertos de bien acordados Instrumentos, se ocultò el Sol Sacramentado, y assomada la noche, no llegò su hora de ponerlos à todos de vn color, como queria el que puso al Mundo Cari-parejo, por dexarlo à buenas noches, al decir:

Hora que formosam quamlibet illa facit Ov.

Porque en Capilla, Patio, y Calle, estaban en su Iluminacion las luces con tanta abundancia, que podia con las sobrantes componer algunos de los dias, en que anda el Sol de tapada. Fuè muy *distinguido* el Concurso, que despues de cerrada la Iglesia continuò en las diversiones de la Calle iluminada, que, aun con ser espaciosa, la hacia intransitable el mucho gentio, que avia arrimado el oido à escuchar el gran Concierto de Instrumentos, que en ella desvelaba los animos, para no conocer la noche ni por *sueño*. Mas llegada esta, à quien solo se le diò entrada en el Barrio de los Señores Duques de Medina-Sidonia, para que luciese el mucho Fuego, que avia que quemar, empezaron las idèas de la Polvora à hacer de las fuyas; ò por hablar con propiedad, à imitar los *suspiros* del Infierno, con la nueva quemazòn de ver aplaudir los Triumphos de la que le hizo tanta guerra en vn *Puro Instante*, que esto quiere decir aquel:-

Et ignita edebat suspiria Cælo . . . Fam. Estr.

En la rara invencion de los Voladores, estaba apropiada la altanería de Luzbèl, quando quiso grangear mas Gloria, que la que le tocaba por Angel, cayendo à ser la basa, y fundamento del Abyfmo; pues estos arrancaban con la gala de muchas luces à encartarse entre las Estrellas, y antes de tocarlas, baxaban precipitados en chispas à apagarfe, y desvanecerfe en humo. Este acto de soberbia artificiosa, durò bastante tiempo, y la repitiò en Rayos, y Centellas vna Batalla de buen gusto. Siguiòse vn gran *Castillo* de especialissimas travessuras, en las que se encendieron de nuevo las perrezes del Demonio, por no aver podido rendir los *Valuartes* de la *Concepcion*, y en sus estraños *busca pieses* gemia el golpe de la delicada planta, que solo hallò, para mas confusion fuya, al quebrantarle la Cabeza. Dieron mucho gusto estas invenciones, que duraron gran parte de la noche.

DIA 28.

Y DIA, que no lo diò à luz la Aurora como à los demàs; porque èste, como se traía todos los lucimientos consigo, fuè dia de otro dia: *Dies Diei eruptat verbum* Psalm. 18. Que quiere decir, que repitiò las glorias passadas del que aun no se ha apagado en las memorias de quantos lo gozaron, y con otra novedad las propuso en la gran Capilla, que desde bien temprano yà estaba llena de Almas, que avian ido à buscar aquel *mantenimiento de Vida immortal* en la *Mesa franca*, que dispuso la Devocion de los Nazarenos *Concepcionistas*, para vna *Comunion General* en obsequio de su *Tutelar*, y *Patrona*. Llegada la hora, volviò à salir el Sol del Sacramento en aquel Cielo, que no era otra cosa la Capilla, por la hermosura de los dos sumptuosissimos Altares de Hijo, y de Madre, que en lo imme-

diato de el vno à el otro, se hacia patente la *Estrella Mariana delante del Sol Nazareno*, y por la harmonia de los Instrumentos, que no descansaban. Siguiòse la Tercia, y Missa con todos los Registros de la Música, y despues del Evangelio acreditò su trabajo, en los desempeños de tan sumptuosa Celebridad, el M. R. P. M. Domingo Maximo Zacharias, Predicador de Oficio, Jubilado dos veces, ex-Preposito de la Casa del Espiritu Santo de RR. PP. Clerigos Menores de esta Ciudad, è Historiador de su Provincia, como se podrá ver en el Impresso, que tambien se dà à luz. Al Ofertorio de la Missa, el Señor Secretario de tan Ilustre Hermandad, subiò al Pulpito à leer la antigua Formula del *Voto*, y *Juramento* sobre la defensa del Mysterio Immaculado de su *Tutelar*, inserto en ella el nuevo Titulo de *Patrona de las Españas*.

FORMA DEL VOTO.

NOS los hermanos de la Antigua, è Insigne Hermandad de JESUS NAZARENO, y SANTA CRUZ EN JERUSALEN, sita en la Iglesia de Señor San Antonio Abad de esta muy Noble, y muy Leal Ciudad de Sevilla, movidos, y ansiosos de hacer alguna Oferta agradabilissima à la Suprema Magestad de nuestro Criador, y Redemptor, en señal del Jùbilo, que han recibido nuestros corazones, con motivo de aver declarado nuestro Santissimo Padre Clemente XIII., à instancia de nuestro Piosissimo Catholico Monarcha el Señor Don Carlos III. (que Dios guarde) à la Virgen MARIA nuestra Señora, y *Tutelar*, por *Patrona* especial, Universal de estos Reynos de España, y de las Indias, con el tierno Titulo de la PURISSIMA CONCEPCION: Y tambien deseòs de tributar algun obsequio digno à la Esperanza de nuestra felicidad, y *Co-Redemptora* del Linage Humano, MARIA Santissima Señora nuestra; y queriendo executar vna accion propria, y caracteristica de nuestra Hermandad de

5, JESUS NAZARENO, si Redemptor de todos, especial
 6, Redemptor preservativo de MARIA; y juntamente lla-
 7, mada de SANTA CRUZ EN JERUSALEN, en cuyo
 8, pie estuvo constante en prueba de su perpetua estabili-
 9, dad en Gracia, y en señas de que ninguno otro puro hijo
 10, de Eva llegó à participar tan inmediatamente el saluda-
 11, bilísimo fruto de la CRUZ, siendo redimida de modo,
 12, qual ninguno. Llevados, pues, de tan altos, y superio-
 13, res motivos, aviendo acordado vnanime, y reverente-
 14, mente hacer la Funcion presente, en Accion de gracias,
 15, por la inexplicable fortuna, que ha logrado nuestra Na-
 16, cion en comun, y èsta Devota Hermandad en particular
 17, con dicho Regio *Patronato*, y augmentarla con vna Co-
 18, munion General, y revalidacion extraordinaria del *Voto*,
 19, y *Juramento*, que antiguamente hizo esta Ilustre Herman-
 20, dad *Mariana*, y ha venido desde entonces renovando an-
 21, nualmente (como esperamos lo continuará con igual fir-
 22, me constancia hasta el fin del Mundo) poniendolo en exe-
 23, cucion Nosotros en nombre de todos los Hermanos pre-
 24, sentes, y de cada vno de por sí, hacemos *Voto*, y pro-
 25, metèmos à la Suprema Divina Magestad; y poniendo,
 26, como ponemos, las manos sobre los Sagrados Evange-
 27, lios, como irrefragable Theforo de la Verdad, juramos
 28, de sentir, juzgar, y mantener en publico, hasta rubri-
 29, car, si fuere menester, con nuestra propria sangre, y
 30, sacrificio de la Vida, que MARIA SANTISSIMA, Ma-
 31, dre de Dios, y Señora nuestra, fuè en el primer INS-
 32, TANTE de su CONCEPCION libre de la culpa origi-
 33, nal, que los demás hijos de *Adàn* en aquel infelicíssi-
 34, mo primario sèr nuestro contrahemos, siendo concebida
 35, en gracia, y justicia original. Todo lo qual, como hijos
 36, rendidísimos, y miembros vivos de la Santa Iglesia Ca-
 37, tholica, cuya Cabeza, despues de Christo, es su Vicario
 38, en la Tierra, sujetamos à las Llaves del Supremo Roma-
 39, no Pontifice, cuyas decisiones son las llaves maestras del
 40, acierto, de la Verdad, y de la Fè,

Admitid, pues, Reyna Soberana, por el inefable Mysterio de tu CONCEPCION sin mancha, y por el nuevo honor de el dicho Règio Universal *Patronato*, èsta oferta de nuestro *Voto*, y *Juramento*, indice del ardiente zelo, que poseen nuestros corazones de adelantar vuestro mayor Culto, y para que sea mas accepta à tus ojos, como Estrella hermosa, y claro Lucero de la mañana, ahuyenta la noche fea de la culpa: como bella Aurora sèd Precursora del Sol tu Hijo, nuestro JESUS, para que raye en nuestra Alma la Luz de sus Divinos resplandores: como llena, y brillante *Luna*, hinche de claridad las menguas de nuestro corazon; como *Sol* escogido, siempre con luz, jamàs con sombras, dà vueltas en perpetuo gyro à la esphera de nuestra Alma, para que el infernal Leon, que la azecha, y rodèa, por introducir en ella las tinieblas del pecado, siempre halle oposicion en los brilladores rayos de tus benevolos influxos: Afsi lo pedimos, afsi lo esperamos, para que el *Voto*, y *Juramento* nuestro sea mas grato à tus clementes Ojos, que es el fin, y mira, à que se dirigen todos nuestros deseos. Amen.

Despues de leido, lo hicieron *Solemne* todos los Hermanos en manos del Señor Comendador de dicho Hospital, que estaba de Preste: Acto ternissimo, en que muchas lagrymas repitieron aquel *Te decet Hymnus, Deus, in Sion; & tibi reddetur Votum in Ferusalem...* Psalm. 64. v. 2. Los que lo finalizaban hacian lugar à la muchedumbre de Hermanos, que seguian en Comunidad plena, dando la vuelta por la Sacristia, en donde el Señor Mayordomo de dicha Hermandad les franqueaba varias Cedula de limosna del Pan, que se continuaba repartiendo, à arbitrio de estos su dispendio. El todo de esta Funcion de Iglesia se acabò tarde, siendo innumerable el Concurso, que à todas horas se encontraba en Iglesia, Patio, y Carrera, incansable en las *Observaciones* de tanto como avia que admirar. Llegò la tarde, que la hicieron deliciosissima diferentes Conciertos, que en dicha

cha Capilla, en presencia de la Augusta Magestad Sacramentada, llenaban los corazones de aquellos deseos, que se facan, de gozarlo en su Gloria, al oirla remedada en la Tierra.

Ocultòse Esta al amagar la noche, à la que se le diò el lugar, que tuvo la passada en el mismo Barrio, para que otros Fuegos pudieffen lucir; porque la Iluminacion repetida en Patio, y Calle, no la dexò entrar en Sevilla con sus *lutos cumplidos*. Llegò la hora de que Vulcano estrenasse su Fragua; y como en el dia se avian repetido con novedad las glorias de la *Concepcion Patrona*, quiso tambien el Infierno de Fuegos de èste, con la misma, hacer demonstrables las furias, y gemidos, que daba à los repetidos golpes de su Vencedora. Imitaron con nueva Arte esta su rabia, los muchos Voladores, que huvo, llevando cada vno vna Tormenta por quexido à la Esphera; y al vèr, que las Estrellas se estaban sordas, è immobiles à sus ayes, baxaron precipitados, y hechos pedazos à su infima Region. El *Castillo* avivò mas este corage, donde los Ethnas, y Vesubios se atizaron de nuevo, y en donde Vulcano, y sus Ciclopes dieron à vèr sus tarèas. Durò tanto, que por poco huviera sido Fuego eterno,

DIA 29,

Y vltimo de las glorias de la *Estrella Mariana*; en la demonstracion de sus Hijos los Nazarenos; pero continuado, hasta vèr la en la que la logra por Reyna de todos sus Astros, para los que la conservan en su Devocion como su *Tutelar*, y *Patrona*. No faciada la Curiosidad de las innumerables Almas, que repetian sus *Observaciones* en la Estacion de Calle, Patio, y Capilla, viò, que aun duraban las Alabanzas à aquel Abyfmo de Mysterios en el Sol Eucharistico, en su Imagen el Nazareno, y en la Purìssima Estrella, que delante de este *Sol* confirmaba su nuevo Titulo; Los Conciertos se alcanzaban los vnos à los otros, para que

no huvieffe instante, en que no se supieffe por oidas, que el estar allí, era estar en la Gloria. Siguiòse Tercia, y la Missa cantada con toda solemnidad, y despues del Evangelio subió al Pulpito el Sr. Dr. D. Antonio Urbano de Cardenas Gonzalez del Castillo, Presbytero, Dr. en Sagrada Theologia, Maestro en Philosophia, y Artes del Claustro, y Gremio de la Real Universidad de esta Ciudad, en ella Examinador de su Facultad, y Cathedratico de Philosophia Magna, Opositor à la Canongia Magistral de la Santa Patriarchal de Sevilla, y à la Penitenciaria de Cadiz, y Beneficiado de la Parroquial de San Bartholomè, à acreditar su grande erudicion, no solo en los Sermones de pensado, si tambien en los de repente, como lo assegura el impresso predicado con muy còrto tiempo, que asimismo aora se dà à la Estampa. Finalizòse esta Funcion del dia. Llegòse la tarde con la misma concurrencia, y aparato de Capilla. En esta, despues de rezar à Choros el Rosario de la Santissima Virgen por los Hermanos, y demàs Concurrentes, fuè exhortada dicha Hermandad al Santo Dòn de la perseverancia en los Cultos de su *Tutelar, y Patrona*, llevandose de passo las enhorabuena, con vna Platica, que, aunque fuè de repente, se lució su gran trabajo, à que siguiò la Letania de nuestra Señora cantada por la Musica, se ocultò à su Magestad, y se diò fin à tan magestuosissimo Ternario, teniendo la Hermandad la satisfaccion de aver visto seguida su Idèa por otras sèrias Comunidades con muy sumptuosas Funciones desde el citado dia veinte y siete de Junio, en que tambien diò principio el Convento de San Antonio à su Ternario de Missas cantadas, Sermones, y Procecion Claustral.

Afsi concluyò la Pluma, que en esta *Astronomia* tan del Cielo, se remontò hasta allà, por tener la gloria de aver tocado, no en las Estrellas errantes, que competen à otra *Astronomia*, sino en la que es fixa en su corazon, que clava para su mayor seguridad en las magestuosas Aras de la Santissima Virgen en el tiernissimo Mysterio de su *Immaculada Concepcion*, como vno de sus mas Devotos *Esclavos*.



CONVOCATORIA.

LA ILUSTRE, Y VENERABLE HERMANDAD DE NUESTRO Padre JESUS NAZARENO, y SANTISSIMA CRUZ DE JERUSALEM, ansiosa de conservar la Gloria de ser primera en aplaudir, y venerar con la Devocion mas humilde, y con la constancia mas firme, el Mysterio de la CONCEPCION EN GRACIA de su Amantissima Nazarena la Virgen Maria nuestra Señora; adquirida, quando por el año de 1615. anticipó su Authentico Voto, y Juramento de defender, á costa de las vidas de sus Cofrades, hasta derramar la ultima gota de Sangre, que esta Soberana Reyna, en el instante de su Purissimo Ser Natural, y Animacion Santissima, fuè preservada de la Original Culpa; excitando, entonces, el ardiente fervor Andaluz; rompiendo el silencio para las Aclamaciones publicas; abriendo passo nuevo; y dando idea à otras Comunidades Eclesiasticas, y Seculares de este Emporio Mariano de Sevilla, con un Octavario de Sermones, Missas, y Divinos Oficios, que empezó el dia 26. de Abril de aquel año, y concluyò Procefsionalmente con dicho solemne acto Votivo: La qual ha sabido despues mantener su honrrósa perseverancia, sin la mas leve intercalacion, en el transcurso de cerca de siglo y medio: Renovando anualmente esta Promessa, con las manos puestas sobre los Santos Evangelios, en la Festividad de la milagrosa Invencion de la Santissima Cruz; MADRUGA ahora tambien à saludar á el Alba Maria, y celebrar el Nuevo, Regio, Universal PATRONATO de esta su especial Protectora, con el tierno Titulo de la PURISSIMA CONCEPCION, concedido á estos Reynos de España, y de las Indias, por nuestro mui Santo Padre CLEMENTE XIII. á solicitud de nuestro Piadosissimo, è Inviçtissimo Catholico Monarcha, y Emperador de dos Mundos, el Señor D. CARLOS III. (que Dios guarde) con una Funcion, que dará principio en la tarde de un dia tan proprio de consagrar obsequiosos Cultos á la Virgen Nuestra Señora, como el Sabado 27. de este mes de Junio (estando costosamente vestida la Iglesia, Portico, y Entrada de la Calle de las Armas, con vistosas Tapicerias, y otros Adornos, è Inventivas de ingeniosos Hieroglyphicos) con Solemnes *Visperas*, y el *TE DEUM LAUDAMUS*, á presencia de el Divino SOL EUCHARISTICO (que ha de estar resplandeciendo, y mirandose en la Luna de el Espejo IMMACULADO, hasta el Crepusculo Vespertino del siguiente) acompañando la *Musica* con acordes melodias, y *Conciertos*; el estruendo de las Campanas; *Nocturna Iluminacion*; alternada consonancia de *Marciales Instrumentos*; y *Artificios de Fuego*. El Domingo 28. à las 8. de la mañana, se administrará á los Cofrades la *Comunion General*, y seguirá la *Missa Cantada*, *Sermon*, y *Revalidacion extraordinaria del Voto*, en reverencia de tanta Festividad; dandoseles en este Devoto Acto Voletines, para que repartan á Pobres una *copiosa Limosna de Pan*, sellado con las cinco Cruces de Jerusalem, que ha de distribuirse en franca Mesa: En su Capilla, sita en la Real Casa, Hospital del Señor S. ANTONIO ABAD; siendo el Orador, que ha de Panegyricularlos, con su acostumbrada energia, y natural dulzura; y ponderar la fortuna de nuestra Nacion en comun, y de la devotissima Sevilla en particular (con el mayor desvanecimiento de esta fervorosa Confraternidad de Nazarenos Concepcionistas) el *M. R. P. M. DOMINGO MAXIMO ZACHARIAS*, Predicador de Oficio Jubilado dos veces, ex-Preposito de la Casa de el Espiritu Santo de RR.PP. Clerigos Menores de esta Ciudad, è Historiador de su Provincia.

Año de 1761.